



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa.

GUÍA DE ESTUDIO PRUEBA ESPECÍFICA

Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en
Pedagogía y Administración Educativa.



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

CONTENIDOS BASICOS DE MATEMATICA

ELEMENTOS DE LOGICA.

Proposición: Es la expresión de un juicio entre dos términos, que solo puede ser verdadera o falsa, pero no puede ser verdadera y falsa simultáneamente. Ejemplo:

- ✓ El sistema económico de Guatemala es capitalista V
- ✓ Todas las flores son de color rojo..... F

Una expresión de la cual no se puede decir si es verdadera o falsa, no es proposición. Ejemplo:

- ✓ Las flores del jardín.
- ✓ Esto es muy complicado.

Forma Proposicional: Es la expresión que se transforma en verdadera proposición, al sustituir la variable o el elemento imprevisible, por un elemento fijo. Ejemplo:

- 1) $3x = 3$
- 2) $X + 2 = 8$

Los ejemplos anteriores, transformados en verdaderas proposiciones quedan así:

- 1) $3 (1) = 3 \rightarrow 3 = 3$
- 2) $6 + 2 = 8 \rightarrow 8 = 8$

Proposición Simple: Se dice que una proposición es simple cuando concierne a un hecho único. Ejemplo:

- 1) La leche es alimento
- 2) Todo guatemalteco es centroamericano.

Proposiciones Compuesta: Es la combinación de enunciados simples o bien, es aquella que puede ser descompuesta en proposiciones más sencillas, en caso contrario, la proposición se llama atómica. Ejemplo:

- 1) Es de día y está lloviendo.
- 2) $4 + 5 = 9$ & 2 es un número par.

Conectivos: Las proposiciones compuestas requieren del uso de conectivos o sea que para relacionar las proposiciones simple se hace necesaria la aplicación de conectivos, y estos son:

Conectivos	Símbolos
Conjunción	\wedge = & = \wedge
Disyunción Inclusiva	\vee = V
Disyunción Exclusiva	$\underline{\vee}$ = $\underline{\vee}$
Implicación	Si ...entonces = \rightarrow
Equivalencia	SSI = si y solo si = \leftrightarrow
Negación	No = \neg

Valores de Verdad:

Conviene señalar aquí que la proposición sencilla o simple solo puede tener los valores de verdad, que sea verdadera o bien que sea falsa.

- ✓ Cuando se trata de una proposición compuesta de dos proposiciones simples, los valores posibles son cuatro.
- ✓ Cuando la proposición compuesta de tres proposiciones simples, los valores posibles son ocho.

- ✓ Cuando es una proposición compuesta de cuatro proposiciones compuestas los casos posibles son dieciséis.

Representando los valores en una tabla, se tienen:

2^1										
<table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><th>p</th><th>q</th></tr> <tr><td>V</td><td>V</td></tr> <tr><td>V</td><td>f</td></tr> <tr><td>F</td><td>v</td></tr> <tr><td>F</td><td>f</td></tr> </table>	p	q	V	V	V	f	F	v	F	f
p	q									
V	V									
V	f									
F	v									
F	f									

2^2																											
<table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><th>P</th><th>q</th><th>r</th></tr> <tr><td>V</td><td>v</td><td>V</td></tr> <tr><td>V</td><td>v</td><td>F</td></tr> <tr><td>V</td><td>f</td><td>V</td></tr> <tr><td>V</td><td>f</td><td>F</td></tr> <tr><td>F</td><td>v</td><td>V</td></tr> <tr><td>F</td><td>v</td><td>F</td></tr> <tr><td>F</td><td>f</td><td>V</td></tr> <tr><td>F</td><td>f</td><td>F</td></tr> </table>	P	q	r	V	v	V	V	v	F	V	f	V	V	f	F	F	v	V	F	v	F	F	f	V	F	f	F
P	q	r																									
V	v	V																									
V	v	F																									
V	f	V																									
V	f	F																									
F	v	V																									
F	v	F																									
F	f	V																									
F	f	F																									

2^3																																																																				
<table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><th>p</th><th>q</th><th>R</th><th>s</th></tr> <tr><td>v</td><td>v</td><td>V</td><td>v</td></tr> <tr><td>v</td><td>v</td><td>V</td><td>f</td></tr> <tr><td>v</td><td>v</td><td>F</td><td>v</td></tr> <tr><td>v</td><td>v</td><td>F</td><td>f</td></tr> <tr><td>v</td><td>f</td><td>V</td><td>v</td></tr> <tr><td>v</td><td>f</td><td>V</td><td>f</td></tr> <tr><td>v</td><td>f</td><td>F</td><td>v</td></tr> <tr><td>v</td><td>f</td><td>F</td><td>f</td></tr> <tr><td>f</td><td>v</td><td>V</td><td>v</td></tr> <tr><td>f</td><td>v</td><td>V</td><td>f</td></tr> <tr><td>f</td><td>v</td><td>F</td><td>v</td></tr> <tr><td>f</td><td>v</td><td>F</td><td>f</td></tr> <tr><td>f</td><td>f</td><td>V</td><td>v</td></tr> <tr><td>f</td><td>f</td><td>V</td><td>f</td></tr> <tr><td>f</td><td>f</td><td>F</td><td>v</td></tr> <tr><td>f</td><td>f</td><td>F</td><td>f</td></tr> </table>	p	q	R	s	v	v	V	v	v	v	V	f	v	v	F	v	v	v	F	f	v	f	V	v	v	f	V	f	v	f	F	v	v	f	F	f	f	v	V	v	f	v	V	f	f	v	F	v	f	v	F	f	f	f	V	v	f	f	V	f	f	f	F	v	f	f	F	f
p	q	R	s																																																																	
v	v	V	v																																																																	
v	v	V	f																																																																	
v	v	F	v																																																																	
v	v	F	f																																																																	
v	f	V	v																																																																	
v	f	V	f																																																																	
v	f	F	v																																																																	
v	f	F	f																																																																	
f	v	V	v																																																																	
f	v	V	f																																																																	
f	v	F	v																																																																	
f	v	F	f																																																																	
f	f	V	v																																																																	
f	f	V	f																																																																	
f	f	F	v																																																																	
f	f	F	f																																																																	

Los valores de las proposiciones compuestas se representan en la tabla de verdad de cada uno de los conectivos.

Negación : La proposición es falsa si la proposición es verdadera y si la proposición es falsa, la negación es verdadera

Conjunción: La conjuncion de dos proposiciones es verdadera sólo en el caso en que ambas sean verdaderas, y falsas si una de las partes o componentes o ambas son falsas

Disyunción Exclusivo: La disyuncción exclusiva es verdadera sólo cuando una de las componentes es verdadera, y falsa cuando ambos componentes son verdaderos y ambos son falsos.

Implicación: Se define la implicación como verdadera en todos los casos, salvo cuando el antecedente es verdadero y el consecuente es falso.

Equivalencia: La equivalencia de dos proposiciones, es verdadera cuando ambas son verdaderas ambas son falsas.

La Tautología: es una proposición que siempre será verdadera.

La Contradicción: es una proposición que siempre será falsa.

TEORIA DE CONJUNTOS:

El reconocimiento de la importancia de la teoría de conjuntos y su primera formulación, data de George Cantor (1845 – 1917) quien desarrollo la parte principal de esta disciplina, intento definir un conjunto como: “Un conjunto es una colección de objetos de nuestra intuición o de nuestra mente, definidos y distinguibles, que concebimos como un todo”.

Elementos de los conjuntos: Son los objetos reunidos en un conjunto, sean estos números, personas, cosas u objetos, y diremos que estos elementos pertenecen o no son miembros del conjunto.

Notación: Para designar a los conjuntos se usan generalmente las letras mayúsculas del alfabeto, y para representar los elementos de los conjuntos se usan letras minúsculas del alfabeto.

Formas de definir o determinar un conjunto: Definir o determinar un conjunto significa decir cuáles son sus elementos, o sea que, que un conjunto está bien determinado cuando se sabe cuales son sus elementos, sin importar el orden en que se consideren. Los métodos para determinar o definir unos conjuntos son: por enumeración, extensión o tabulación y por comprensión o descripción.

NUMEROS NATURALES:

El conjunto de números naturales son los números que se usaron y se usan en la actualidad para contar. En el conjunto de números se definen las operaciones de la suma y producto, partiendo de sus propiedades que son:

- ✓ Cerradura
- ✓ Conmutatividad
- ✓ Asociatividad
- ✓ Elemento Neutro
- ✓ Distributividad
- ✓ Ley de cancelación en la suma
- ✓ Ley de cancelación en el producto

EXPRESION ALGEBRAICA:

Es una combinación de números reales o símbolos que representan y que envuelven únicamente todas o algunas de las operaciones de suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación.

Ejemplo: $6a^3 - 2a + ab^3$

Los números representan valores constantes y las letras representan los valores variables.

Término: Es un sumando independiente en una expresión algebraica.

Monomio: Es una expresión algebraica que consta de un solo sumando (o término).

Ejemplo: $3abc^3$

Polinomio: Es la suma de varios monomios que tienen exponentes enteros positivos.

Ejemplo: $3mn^2p + 2m^2n + 5n^2$

Coficiente: Es cualquier factor de un término, cuyo nombre es coeficiente numérico.

Ejemplo: $2x^2y$ el 2 es el coeficiente numérica.

Grado de un monomio: Es la suma de los exponentes de todas sus literales.

Ejemplos: $5x^3y$ es de 4º. Grado

xyz^3 es de 5º. Grado

Grado de un polinomio: es el grado del término de mayor grado.

Ejemplo: $3a^2b^2c - 2ab^3c^2 + abc$ el polinomio es de 6º. Grado.

Términos semejantes: son aquellos que tienen las mismas letras con los mismos exponentes.

Ejemplo: $2a^5b^2$, $6a^5b^2$, $3a^5b^2$, $8a^5b^2$

CONCEPTOS BASICOS DE ESTADISTICA

Estadística es:

- ✓ Ciencia de recolectar, describir e interpretar datos.
- ✓ Es la ordenación metódica y sistemática de todos los datos que concurren en un hecho o conjunto de hechos de la vida para un mejor conocimiento y análisis.
- ✓ Es un conjunto de técnicas que nos van a permitir responder en forma conjunta sobre datos que poseemos de algo.

Población: En estadística se entienda como la cantidad total de valores que puede tomar una variable o al total de información sobre algo que investigamos

Muestra: Es solo una parte de todos los elementos de la población, los resultados obtenidos pueden servir para estimar los resultados con el estudio completo de la población.

Variables: es una simbolización de una situación o cualidad que puede tomar varios valores.

Distribución de frecuencias: Es un formato que se usa para organizar y resumir datos.

Rango o recorrido de datos: El rango para un conjunto de datos es la diferencia entre el dato mayor y menor del conjunto.

La media aritmética: Es el promedio aritmético de un conjunto de mediciones, este se obtienen al dividir la suma de las mediciones entre el número de ellos en el conjunto.

La Mediana: La mediana de un grupo de datos será el valor del dato medio, cuando esté en orden ascendente o descendente de magnitud, también se define como el valor tal, que debajo o arriba de el se encuentra el 50% del total de los datos.

Moda: es el valor que tienen la frecuencia mayor o sea el valor particular que ocurre más frecuentemente.

CONTENIDOS BASICOS DE SOCIOLOGIA

Origen de la Sociología

La sociología se remonta hacia el siglo III antes de Cristo, cuando Platón, en sus obras, *El Banquete*, *Las leyes* y *la República*, expone una reflexión sobre la sociedad de su tiempo a la vez que propone un modelo social y de relaciones entre los miembros de la misma. Aristóteles en su libro político aborda el mismo tema.

El pensamiento griego de la antigüedad se preocupó por establecer, el deber ser de la sociedad de modo que está resulte el vehículo del ideal social griego: el desarrollo de las virtudes humanas.

Durante el Renacimiento encontramos algunos proyectos de sociedad cuyas características son el orden, la felicidad y el bien común. Tomás Moro, en su libro Utopía describe la forma de vida en una isla con esas características “Utopía” es el nombre de la isla.

En los siglos XVI y XVII, durante la formación de algunos estados europeos y ante el inminente avance de la economía, la reflexión social se encaminó hacia la ciencia política y la Teoría Económica. Nicolás Maquiavelo, Juan Bodino y Thomas Hobbes son algunos teóricos destacados de la reflexión política, en tanto que Raymond de Quesnay y Adam Smith sobresalieron en materia económica.

A partir de la Revolución Industrial prevaleció el pensamiento liberal, el cual concibe al individuo como el punto de partida de la colectividad social. El liberalismo sostiene que es el hombre individual el que constituye el motor de desarrollo social.

De esta concepción liberal de la sociedad se nutrieron los ideales de libertad e igualdad que estuvieron presentes en la Revolución Francesa, en la independencia de Estados Unidos y en los círculos de libertadores y pensadores que deseaban descolonizar Latinoamérica.

Debido a la Revolución Industrial y a los grandes avances técnicos comenzó la migración y la población de alguna manera modificó sustancialmente al modo de vida de la población y con ello se comenzó a perfilar de forma más clara el objeto de estudio de la sociología: los comportamientos sociales de los individuos y sus cambios.

La sociología en sentido estricto no nace sino hasta el siglo XIX, con el positivismo de Augusto Comte. Aunque adopta muchas ideas de su maestro Henri Saint-Simón, Comte es quien desarrolla la idea del orden y del progreso de la sociedad, desmantelando los escenarios teológico-mítico y metafísico-abstracto que prevalecían anteriormente, para dar gusto al escenario positivo-científico. El positivismo busca por medios prácticos y concretos alcanzar el ideal social del orden y el progreso.

Karl Marx relacionó los procesos de la historia con el desarrollo de la economía y la política con efecto de formular una interpretación materialista de la historia y de la estructura social que permitiese instaurar una sociedad más justa y mejor.

El inglés Herbert Spencer desarrolló la sociología conocida como evolucionista en la que establece, con base en el desarrollo, el paralelismo entre las diversas sociedades.

Emilio Durkheim es el iniciador del funcionalismo, teoría que analiza, precisamente, las funciones de cada uno de los segmentos, papeles y problemas de la sociedad.

Max Weber concibe a la sociología como la ciencia encargada de comprender e interpretar la realidad social tal como es.

DEFINICION DE SOCIOLOGIA

Aun se discute si la sociología es una ciencia o no lo es. En realidad, su importancia reside en su aplicabilidad y en la utilidad que puede brindar al hombre y a la sociedad, independientemente de su estatus dentro del pensamiento científico.

Para Max Weber, la sociología es una ciencia que pretende entender, interpretando la acción social, para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Weber concibe a la sociología como una ciencia interpretativa. Weber entiende “acción social” como aquella actividad de los individuos que presupone una respuesta por parte del resto de la sociedad.

La sociología se concibe como la disciplina que observa y analiza todos los fenómenos sociales con la finalidad de comprender su causa primera y prever determinadas adaptaciones históricas anticipándose así al futuro por lo que toca a los posibles problemas y fenómenos de la sociedad.

La tarea y responsabilidad del sociólogo consisten en ayudar a comprender la realidad, para que, al aceptarla, pueda ser una herramienta que ayude a perfeccionarla a la sociedad.

CONCEPTOS BASICOS DE LA SOCIOLOGIA

- ✓ **La sociedad** es la agrupación de individuos, familias y/o clanes que se unen para facilitar el logro de algunos de los objetivos de la vida. La base de la sociedad son las relaciones humanas de orden económico, político, religioso, cultural principalmente.
- ✓ **Toda sociedad** consta de tres elementos importantes que son: la población, el estado, y el bien común.
- ✓ **El Territorio** es uno de los elementos constitutivos de la sociedad y del estado. Es la porción geográfica bien definida, en la que una población se establece con objeto de favorecer las relaciones económicas.
- ✓ **La Población** elemento constitutivo de la sociedad y del Estado. Esta formada por el conjunto total de individuos que integran una sociedad determinada.
- ✓ **El Bien Común** es uno mas de los elementos constitutivos de la sociedad y del Estado, por cuyo miembro el ser y la actividad de la población se encaminan hacia la satisfacción de las necesidades básicas de toda la sociedad.
- ✓ **La Autoridad** es el elemento formal que constituye a la sociedad estatal, su fin es alcanzar el bien común.
- ✓ De este concepto se deriva la **Soberanía**, entendida como la capacidad de autodeterminación de los pueblos.
- ✓ **El Estado** es la forma que adopta la sociedad en conformidad con ciertas características peculiares, las cuales, establecida formalmente y por lo general consignadas en un código o constitución, han de ser observadas por la población y reguladas por la autoridad.
- ✓ **El estado** no es el gobierno, es la expresión de la voluntad que legitima el ejercicio de la autoridad.
- ✓ **El Gobierno** esta constituido por aquellos individuos que se encargan de administrar los bienes y la sana convivencia de los individuos.
- ✓ **La Familia** es la célula de la sociedad, es decir, la entidad natural más pequeña en la que se organiza la convivencia social.

- ✓ **La Comunidad** la constituyen las familias que se agrupan bajo la observancia de ciertas normas y que persiguen determinados fines en común
- ✓ **La Cultura** es el conjunto de ideas, creencias, valores, practicas, hábitos, ritos y formas de organización que todo individuo, familia, comunidad y sociedad poseen.
- ✓ **La Civilización** es el progreso que registra una sociedad, especialmente en el aspecto del desarrollo material que incluye: conocimientos instrumentales y técnicos de producción, comunicación, distribución, trabajo etc.
- ✓ **La Economía** es una actividad primordial de todo grupo humano por cuyo medio se genera la producción de bienes y se administra su distribución para el consumo
- ✓ **La Religión** es el ámbito en el que el individuo y/o la sociedad establece un vínculo con lo sagrado.
- ✓ **La Política** es en su sentido original y menos contaminado, la actitud humana que procura el establecimiento de relaciones sociales.
- ✓ **Las Clases sociales** son los estratos que integran toda sociedad. El elemento que determina la diversidad de clases sociales es la economía.
- ✓ **La Acción Social** es aquella que organizan los individuos para el mejoramiento de su propia sociedad que no es la suya.
- ✓ **La Solidaridad** es la dependencia recíproca de los miembros de una sociedad, tanto de un ser como en el fruto de sus actividades.
- ✓ **La Subsidiaridad** es la acción mediante la cual los miembros de una sociedad dependen de otros miembros, asociaciones, instituciones o gobierno para satisfacer sus necesidades.

NOCIONES, ORIGEN Y DESARROLLO DE LA SOCIOLOGIA

Etimología.- De acuerdo a sus raíces, Sociología significa:

Socius - Sociedad

Logos - Tratado o estudio

Estudio o tratado de la sociedad real.

La Sociología es la ciencia que tiene por objeto el estudio del hombre en sociedad.

La Sociología es una "Ciencia" porque tiene:

- ✓ Un campo de estudio propio que es el hombre en sociedad.
- ✓ Principios universales.
- ✓ Método de estudio propio (la observación y el materialismo dialéctico).

La Sociología tuvo su origen de la Filosofía y así como en una época hubo inquietud de estos científicos en conocer el origen del universo, después surge la inquietud por conocer el origen de la vida y el hombre, pero es hasta el siglo pasado cuando surge la inquietud por conocer de manera científica la sociedad.

La Sociología nace como ciencia en un momento de crisis, a favor del capitalismo, como un sistema social imperante en ese momento y en contra del feudalismo que era el sistema social, que estaba siendo enterrado por el progreso.

CONTENIDOS BASICOS DE DERECHOS HUMANOS

En el ámbito de derechos humanos debemos establecer primero qué significa derecho, teniendo dentro de sí muchas definiciones que nos permiten tener una idea mucho más amplia y clara del mismo, entre ellas podemos mencionar:

El Derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter...

(Derechos) El derecho subjetivo es un poder reconocido por el Ordenamiento Jurídico a la persona para que, dentro de su ámbito de libertad actúe de la manera que estima más conveniente a fin de satisfacer sus necesidades e intereses junto a una correspondiente protección o tutela en su defensa...

Con el término "Derecho" designamos un conjunto de fenómenos sociales entre los cuales existen unos elementos comunes: el tratarse de normas de conducta obligatoria en una comunidad y respaldadas por un mecanismo de coacción socialmente organizado. (Latorre, 1980, p. 35)

Por otro lado "Derecho" u "ordenamiento jurídico" se le define como el conjunto total de las reglas o directivas a través de las cuales se prefigura la organización de un grupo social o partiendo de la cual se realiza dentro de un grupo social, una función de pacificación de conflictos y de satisfacción de pretensiones, recibe usualmente el nombre de "ordenamiento jurídico" (Diez-Picazo, 1983, p.162).

¿Por qué hablar de derechos humanos?

Los Derechos Humanos responden a las necesidades de las personas, grupos y sociedades y garantizarlos promueve el ejercicio de la dignidad.

El concepto de Derechos Humanos es integral, ya que son interdependientes, es decir que no hay un derecho más importante que otro, lo que implica que la violación a uno solo de ellos, repercute en múltiples violaciones, además que la realización de un derecho posibilita la realización de otros.

El concepto derechos humanos es universal e incluyente, ya que son necesarios para todas y cada una de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en el marco de la situación histórica, temporal y cultural que rodea la convivencia de las personas.

Por lo tanto, el modo de realización de los derechos humanos depende de la situación social, política y cultural de los grupos humanos que los ejercen, defienden y reivindican.

Reconocemos, pues que la universalidad de los derechos humanos está dada en tanto los seres humanos somos distintos, es decir, nadie tiene que renunciar a su identidad, forma de ser o de pensar para poder ejercer sus derechos.

Además esta noción de derechos humanos se ofrece como discurso para la acción social, ya que su fuente es popular, alimentada por distintos sectores de la sociedad (mujeres, indígenas, ecologistas, trabajadores, etc.) que reivindica la integralidad, la interdependencia, la colectividad y la equidad.

Los Derechos Humanos son:

- **Históricos.** Están vinculados profundamente con la realidad histórica, política y social.
- **Inalienables.** No es posible cambiar de titular a un derecho, por lo tanto tampoco es imposible enajenarlos.
- **Imprescriptibles.** Tienen un carácter permanente, por lo que no pueden desaparecer o dejar de ser reconocidos por el mero transcurso del tiempo.
- **Universales.** Son de todas las personas, sin distinción cual ninguna.
- **Indivisibles.** Todos son importantes, ninguno puede separarse de otro.
- **Interdependientes.** Todos los derechos humanos están articulados.
- **Dinámicos.** Se encuentran en un proceso de constante evolución, son cambiantes.
- **Progresivos.** Su tendencia es al avance, de ninguna manera a la regresión o cancelación, tanto en lo que corresponde al contenido protegido como a la eficacia y procedimiento para su cumplimiento.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Son todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades.

Declaración Universal de los derechos humanos

¿Qué son los Derechos Humanos? Los derechos humanos son aquellos que gozamos, por el sólo hecho de ser personas, sin distinción social, económica, política, jurídica e ideológica.

Los derechos en la historia: El desarrollo del concepto de derechos humanos en Occidente, se remonta a los pensadores griegos y romanos, pero fue santo Tomás de Aquino quien desarrolló la teoría religiosa del "derecho natural", al cual deben subordinarse todas las otras leyes del Estado.

En los siglos XVII y XVIII, los filósofos de la Ilustración, Jean Jacques Rosseau, John Locke, el barón de Montesquiu, desarrollaron teorías sobre el derecho natural que proviniesen del uso de la razón y elaboraron, basándose en derechos individuales, normas sobre el Estado.

La " Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", enunciada por la Asamblea Nacional durante el proceso de la Revolución Francesa, aseguraba entre otros, los derechos de la libertad, igualdad y afirmaba el principio republicano de la soberanía popular.

Durante el siglo XX, la forma republicana de gobierno y los nuevos derechos que implicaba, fueron generalizándose en los nacientes estados americanos; ya los Estados Unidos la habían adoptado en 1776.

En este siglo, además, apareció la idea de que estos derechos deberían ser consagrados como artículos del derecho internacional.

Los estados europeos fueron evolucionando hacia regímenes constitucionales, en los que se limitaba el poder de las monarquías, influidos por los principios de la Revolución Francesa. Pero a

principios del siglo XX, parecían que estos derechos eran inalcanzables para muchas personas afectadas por las guerras, el colonialismo, la ignorancia y la miseria.

En algunas partes del mundo surgieron gobiernos totalitarios, que violaban sistemáticamente estas facultades y se cometían atroces violaciones contra la dignidad humana, como los sucesos ocurridos durante la Primera y Segunda guerra mundial. Surgió, entonces, la necesidad de una protección internacional de Derechos Humanos, para lo cual era fundamental crear una organización que tuviera como objetivo la defensa y control del cumplimiento de estos derechos.

De esta manera, el 24 de octubre de 1945, representantes de 50 países se reunieron en la ciudad de San Francisco, en Estados Unidos y redactaron la carta de las Naciones Unidas, que dio origen a esta organización internacional (ONU) destinada a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad..."

Esta carta es un documento jurídico, obligatorio y sus disposiciones no pueden contradecirse por ninguno de los gobiernos de los estados que componen la organización.

Poco tiempo después, los delegados de cada estado en la ONU, aprobaron el texto de "Declaración Universal de Derechos Humanos", el 10 de diciembre de 1948.

Esta declaración no es una norma jurídica obligatoria, aunque con ella comienza la internacionalización de los derechos humanos, caracterizados por un consenso generalizado en la comunidad internacional, respecto de los cuales son derechos inherentes a la dignidad del hombre, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión de las personas.

Posteriormente, la ONU aprobó diferentes documentos que se refieren a diferentes aspectos de los derechos humanos: la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967, el Pacto Internacional de Derechos Civiles, políticos y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales en 1966, entre otros.

Si bien existe un Comité de Derechos Humanos en la ONU, que se ocupa de que estos pactos se cumplan, su eficacia es restringida ya que no existe legislación internacional que obligue a los gobiernos de los diversos estados, a proteger los derechos de las personas. Pero las críticas y los informes ante la opinión pública mundial, son a veces modificadores de algunas situaciones.

Existen además numerosos pactos y declaraciones de organismos regionales, como el "Convenio Europeo para Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales", la "Declaración Americana de Derechos y Deberes del hombre" aprobado por la OEA en 1948, la conocida "Declaración de Bogotá" y la "Declaración Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica" aprobada en 1969.

a. Composición

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consta de 30 artículos, repartidos en 4 grupos de disposiciones:

Los primeros artículos proclaman que todos los seres humanos nacen libres e iguales "en dignidad y derechos", y que estos derechos, les corresponden sin distinción de razas, color, sexo, idioma, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

El segundo grupo, artículos del 3 al 21, consagra los derechos del individuo como miembro de colectividades, es decir, los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos (derechos a la vida, a la libertad a contraer matrimonio, derechos a la nacionalidad, y de asilo entre otros)

El tercer grupo, artículos del 22 al 27, corresponde a los derechos económicos, sociales, culturales de todos los seres humanos, entre los que se incluyen por ejemplo el derecho al trabajo, a la educación, al disfrute del tiempo libre y a la seguridad social.

Un cuarto grupo, artículos 28 al 30, reconoce que toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que los Derechos Humanos pueden realizarse plenamente y que cada persona tiene deberes y responsabilidades ante la comunidad en la que vive.

b. Característica

Distinguimos a los Derechos Humanos por una serie de características que expresan que los derechos humanos son:

- Universales: Toda persona posee dignidad y nadie puede ser discriminado o excluido.
- Inalienables: No se puede renunciar ni negociar estos derechos. El Estado no puede disponer de los derechos de los ciudadanos. -Naturales: el origen de los derechos humanos es la propia naturaleza del hombre.
- inviolables: No pueden ser destruidos ni lesionados, porque atentaría contra la dignidad del hombre.
- Obligatorios: Deben ser respetados tanto por las personas como por los estados, a pesar de que no existan leyes que los establezcan.
- Indivisibles: Si se suprime alguno de ellos, se pone en peligro la vigencia del resto de los derechos.

Jurídicamente, los derechos humanos son facultades o prerrogativas que las normas constitucionales e internacionales reconocen a las personas para asegurar su dignidad, sin libertad y su igualdad.

Si no fueran respetados por los estados o por otras personas o grupos, el titular de esos derechos puede exigir que se cumplan a través del ejercicio de la ley.

c. Clases de derechos

La filosofía del derecho describe tres momentos históricos en la evolución de los derechos humanos. Surgen en cada momento, pero no reemplazan a los anteriores sino que se agregan a esas categorías, por lo tanto se complementan.

- Derechos de primera Generación: Se establecieron desde el siglo XVIII a principios del siglo XX. Son los que consideran a la persona como individuo que está dotado de libertad y autonomía. Dentro de estos derechos, el más importante es el derecho a la vida, constituyendo el fundamento básico de la prohibición de las torturas y humillaciones. Otros derechos comprendidos en este conjunto son el derecho a la propiedad, al honor, a la libre expresión, a la libertad de conciencia, a la intimidad, entre otros.
- Derechos de segunda generación: Desde fines del siglo XIX y a mediados del siglo XX se agregaron un conjunto de derechos económicos y sociales, que ya no consideran exclusivamente al individuo sino que lo sitúan en un grupo social determinado, sea por su

actividad o por necesidad de protección especial como la ancianidad, la niñez, el desempleo, etcétera.

- Derechos de tercera generación: Corresponden a los derechos de solidaridad, que son reconocidos a partir de la década de 1980. Quienes los poseen son los sujetos colectivos como un pueblo, una nación, una etnia, una comunidad. Se garantizan mediante la participación solidaria de todos los miembros de la sociedad o sea el Estado, las organizaciones no gubernamentales y públicas y los individuos. Estos derechos son, por ejemplo, el derecho al medio ambiente, al patrimonio común de la humanidad, a la paz, al desarrollo. Todavía no tienen consagración legal en la mayoría de los países del mundo, pero comienzan a imponerse en diversos tratados internacionales.

Violación de los derechos humanos

Si bien la Declaración de Derechos Humanos significó un avance muy importante, ya que se universalizó la concepción de la dignidad del hombre, no terminó con las violaciones de los derechos.

Actualmente se identifican como violaciones por acción, por omisión y por exclusión:

- Las violaciones por acción se producen cuando se ataca la dignidad humana, por ejemplo, detenciones arbitrarias, ejecución sin juicio, secuestro, maltrato físico y moral.
- Las violaciones por omisión se dan cuando los poderes de gobierno se muestran indiferentes ante situaciones críticas, como la miseria, la ignorancia.
- Las violaciones por exclusión se desarrollan cuando hay marginación de los derechos, en los discapacitados, las mujeres, los niños, los pobres, los portadores de sida.

El grado de responsabilidad respecto a las violaciones de los derechos, alcanza a los que están implicados de alguna u otra manera en forma explícita, pero también a aquellos que no intentan ningún tipo de solución a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El Dr. Marco Antonio Sagastume, manifiesta que la educación es el vehículo que propicia la formación y transmisión de valores, el cambio de actitudes, el compromiso personal con un proyecto de vida para todos los habitantes del planeta, pues a pesar de la diversidad cultural, étnica, política, económica, religiosa y social todas las personas son iguales en dignidad y derechos. Y es que los derechos humanos se refieren a todas las fases de la vida de las personas tanto a nivel individual como social.

El maestro Antonio Truyol y Serra nos indica: “decir que hay Derechos Humanos o Derechos del Hombre en el contexto histórico-espiritual - - que es el nuestro, equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes, y que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados.

Esta justificación racional implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan iusnaturalista racionalista (ius – vínculo). Iusnaturalista

por poseer un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basada en las concepciones filosóficas de los racionalistas del siglo XVII.

En tanto el profesor Gregorio Peces-Barba, considera que los Derechos Humanos son: “Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombre libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción.

Ahora bien, ¿qué valores son los que sostienen a los Derechos Humanos? Ya hemos visto que giran en torno a la idea de dignidad humana. El preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU – 1968) enuncia: “... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...” Y el artículo 1 dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Y los valores que fundamentan la idea de la dignidad humana son: La seguridad, la igualdad, la libertad y la solidaridad.

El valor seguridad fundamenta los derechos personales y de seguridad individual y jurídica, el valor libertad fundamenta los derechos cívico-políticos y, el valor igualdad fundamenta los derechos económicos, sociales y culturales. Estos tienen su centro, con palabras del maestro H.L.A. Hart en: “El derecho igual de todos los hombres a ser libres”. Y el valor solidaridad a los Derechos de los Pueblos.

En relación con las clasificaciones de los Derechos Humanos, a partir de la proclamación de Teherán en 1968 los Derechos Humanos son indivisibles, por lo que la ONU los ha clasificado para su mejor protección en seis grandes grupos: a) Derechos Civiles con el fundamento axiológico del valor seguridad o deontología estatal; b) Derechos Políticos con el valor libertad como fundamento axiológico; c) Derechos Económicos con el valor igualdad como fundamento axiológico; d) Derechos Sociales con el valor igualdad; e) Derechos Culturales también con el valor igualdad y; f) Derechos de los Pueblos con el valor de la solidaridad.

Constitución Política de la República de Guatemala

La constitución o carta magna es la norma fundamental, escrita o no, de un Estado soberano u organización, establecida o aceptada para regirlo en función de sus ciudadanos

La actual Constitución Política de la República de Guatemala fue creada el 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces Presidente de la República de Guatemala Óscar Humberto Mejía Víctores, dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

Fue suspendida el 25 de mayo de 1993 por el entonces Presidente de la República de Guatemala Jorge Antonio Serrano Elías; reinstaurada el 5 de junio de 1993 acto seguido del derrocamiento del presidente; enmendado en noviembre de 1993. Las reformas constitucionales de 1993 incluyeron un incremento en el número de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de 9 a 13. Los períodos de cargo para Presidente, Vicepresidente, y Diputados del Congreso de la República de Guatemala fueron reducidos de 5 años a 4; para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de 6

años a 5 años, y se incrementaron los períodos de los Alcaldes y Concejos Ciudadanos de 2 1/2 a 4 años.

El Presidente y Vicepresidente son electos directamente por medio de sufragio universal y limitados a un período. Un Vicepresidente puede ser candidato para presidente después de 4 años fuera del cargo. Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia son electos por el Congreso de la República de Guatemala de una lista enviada por los Decanos de las Facultades de Derecho, un Rector de una Universidad, y Magistrados de la Corte de Apelaciones. La Corte Suprema de Justicia y las cortes locales manejan los casos civiles y criminales. También hay una Corte de Constitucionalidad.

CONTENIDOS BASICOS DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE GUATEMALA Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACION

Origen de la palabra Economía:

Economía se designaba a la administración de una casa, es decir al manejo de los recursos de los que disponía una familia para garantizar su supervivencia y alcanzar con ello un mejor nivel de vida.

En las sociedades rurales los recursos limitados se refieren principalmente a la tierra y a sus capacidades productivas como: agricultura y ganadería. Se entiende también que estas comunidades indígenas basan parte de su economía en las labores domésticas.

Para los antiguos griegos la economía significaba arreglar, administrar y ordenar, etimológicamente significa sustantivo, **oikos = casa / adjetivo, nomos = administrat / aikosnomos = administrar una casa.**

Aristóteles utilizó el término economía para designar el estudio de la administración de los bienes de una familia, de sus ingresos y de sus egresos, pero además consideró que en un estado o país el gobierno debe administrar los recursos del estado por lo tanto, dedujo que había tantas economías como formas de gobierno.

Economía

Es el estudio de cómo los individuos o sociedades deciden emplear sus recursos para satisfacer sus necesidades (son limitados en base a nuestros ingresos) y responden a 3 preguntas básicas:

- a) ¿qué producir?
- b) ¿cómo producir?
- c) ¿para quién?

Fuerzas Productivas

Conjunto de los medios de producción y de los hombres que los emplean para producir bienes materiales.

La parte material de las fuerzas productivas, ante todos los medios de trabajo, constituye la base material y técnica de la sociedad. En nuestra época se convierte en fuerza directamente productiva la ciencia. La fuerza productiva principal está formada por los trabajadores, que crean los instrumentos de producción, los ponen en movimiento, poseen experiencia y hábitos de trabajo.

Las fuerzas productivas expresan la relación que existe entre el hombre y los objetos y fuerzas de la naturaleza, el grado en que éste los domina. En el proceso de producción de los bienes materiales, los hombres desarrollan y perfeccionan los instrumentos de trabajo, crean nuevas máquinas, aprenden a explorar las riquezas naturales, amplían sus reconocimientos, van dominando las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad y de la naturaleza. Ello conduce a un crecimiento incesante de las fuerzas productivas. Por el influjo de este crecimiento y, ante todo, del perfeccionamiento de los instrumentos de producción, cambian las relaciones de producción, y se modifica también el modo de producción.

A un determinado nivel de las fuerzas productivas corresponden determinadas relaciones de producción, en las que entran los hombres en el proceso de producción. “Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras, no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja” (C Marx).

En una determinada fase de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes. En las formaciones económico-sociales antagónicas –esclavista, feudal y capitalista- dicha contradicción se convierte en un conflicto insoluble, dado que las relaciones de producción, de forma de desarrollo de las fuerzas productivas, se convierten en un freno, en un grillete de ellas. La revolución social es la forma en que se expresa y se resuelve este conflicto.

La Sociedad

Un concepto clásico de sociedad serían los siguientes:

- Sociedad es el conjunto de individuos que se relacionan interactuando entre sí para formar un grupo o una comunidad.
- Es una agrupación natural o pactada de personas, que constituyen en unidad distinta cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.

Pero en sentido más amplio podemos definir a la sociedad como: *La sociedad es el resultado objetivo de la capacidad de relación y cooperación de los individuos. Es decir, es un conjunto de interacciones individuales basadas en la capacidad humana de interrelación.*

Entonces basándonos en el concepto más amplio de sociedad, nos damos cuenta que no es como tradicionalmente se nos ha enseñado, un grupo de personas que habitan un territorio determinado y que actúan de forma objetivada. Es más realista imaginarnos a la sociedad como una inmensa red de actividades, conductas, roles e interrelaciones que se entremezclan unas con otras. Es claro que para ambas se concentren se requieren un medio vinculante el cual, en el caso de las sociedades humanas, es el lenguaje.

Vista así la sociedad constituye el medio natural de la acción humana. En ella los humanos aprenden, se transmiten informaciones, se agreden, se aman, se proponen proyectos conjuntos, se atemorizan, se solidarizan y se mueren.

En otras palabras, la sociedad es el gran escenario donde el humano se empeña en desarrollar sus múltiples potencialidades. Dentro de esas potencialidades hay algunas que están orientadas hacia la dirección de los miembros que componen dicha sociedad.

La vinculación entre el humano y la comunidad en la que vive, es tan estrecha que no es posible imaginarlos al uno sin el otro. Y es que la sociedad no es la simple suma de todos los individuos sino ellos son las piezas que articular a la sociedad mediante una red de interrelaciones. Al interior de la sociedad se generan intereses individuales y colectivos. ¿Cuáles intereses deben prevalecer?, ¿Qué es más importante: el individuo o el conglomerado? Esta dualidad genera intereses propios.

Todos los movimientos y tendencias políticas vigentes en la actualidad se originan a partir de dos posiciones básicas.

- **Corriente Individualista:** Los valores individuales son los componentes primarios de toda comunidad y, por lo tanto, los intereses individuales son preferentes. Esta corriente agrupa todas las formas de Liberalismo.
- **Corriente Colectivista:** Los individuos son solo parte del todo que es la sociedad. Por lo tanto, los intereses deben supeditarse a intereses del grupo. Esta corriente agrupa todas las formas de Socialismo.

Factores que Determinan la Estratificación Social:

Los factores sociales, que determinan el status social pueden ser muy variados pero entre los más relevantes podemos destacar:

- **La Riqueza:** Los bienes que se poseen por herencia o por ingreso propio son siempre llaves que abren la puerta al reconocimiento social.
- **La Ocupación:** La actividad que desarrolla el individuo en la sociedad lo distingue de otros. Por la división del trabajo en manual e intelectual hay profesiones que gozan de mayor estimación social que otras independientemente de los ingresos que proporcionen. Ejemplo: obreros especializados que ganan más que un médico promedio, bailarinas de barra-show que ganan mucho más dinero que una maestra, etc.
- **La Educación:** Por educación entendemos el conjunto de conocimientos adquiridos por una persona. Factor vinculado a los dos primeros aunque el solo hecho de alcanzar un grado formal de educación es un motivo de reconocimiento social.
- **El Poder Político:** Se refiere a participar en las estructuras formales de gobierno. Tener una posición política es una situación que socialmente está reconocida. (el puesto, los conectes o el "cuello")

Las Aptitudes o las Cualidades Excepcionales:

Ese factor representa ciertas habilidades que generan admiración pública. Los artistas, los deportistas famosos. Cabe también el ser reconocido internacionalmente: premios Nobel, deportistas destacados, etc.

Notemos que la jerarquización no puede ser referida a un solo factor sino que suele ser el resultado de una combinación de ellos. Además los factores suelen complementarse y unos sirven de prerrequisito para acceder a otros.

Conceptos de Clase y Lucha de Clases

Estrato: Cada uno de los niveles determinados sociológicamente en función de una combinación de factores que ubican socialmente a los hombres. El apartheid, las castas de la India, criollos, ladinos o indios en Guatemala.

Clase: Es una categoría política porque define al individuo en función de su vinculación a los bloques societales de poder.

Del latín *classis*, es un vocablo que designaba a los contribuyentes y súbditos romanos según su capacidad económica para fines impositivos.

Karl Marx en el siglo XIX desarrolló el concepto de clase para diferenciar a los grupos sociales que se oponen dinámicamente entre sí por razones económicas en la base de la sociedad. CLASE es por lo tanto, una categoría importante del análisis marxista para entender el funcionamiento de las relaciones de poder en la sociedad.

Para Marx, la clase es un agrupamiento definido por la relación de sus miembros con los medios de producción, ora que sean o no propietarios de ellos lo que los convierte en una clase social.

Para Marx, la clase no es un peldaño sino el resultado de un agrupamiento social. Es un concepto dinámico que define a grupos que están en pugna entre sí y que luchan en el nivel político por el poder. Así que la clase está ligada a la lucha de clases que, a decir de este autor, es el motor de la historia. Marx afirma que se desaparece la posesión efectiva de los medios de producción por parte de una de las clases, éstas y la lucha propia de su coexistencia desaparecen junto con la extinción del Estado.

Esto, en la realidad, no ha ocurrido así. Allí donde se ha pretendido llevar a la práctica las ideas de Marx, el conflicto ha persistido ya que no es la propiedad jurídico-formal sobre los medios de producción lo que da a una clase social su papel determinante sino el efectivo control sobre ellos. De tal suerte que en los países socialistas aparece una fracción de clase dominante *–la burocracia estatal–* que ejerce un poder absoluto y monopólico sin ser dueña de los medios sino controlándolos efectiva y totalmente.

Tipos de Sociedad:

Los tipos de sociedad se pueden clasificar de la siguiente manera:

- La sociedad dominada por la economía es una sociedad en la que el hombre de negocios y el fabricante gozan de un alto status social; los valores comerciales y materiales ejercen gran influjo en el comportamiento de las personas.

- La sociedad dominada por la familia es aquella en la que hay estrechos vínculos de parentesco y se tiene en gran honor a los mayores, ancianos o difuntos, y en la que el status social se mide más por el criterio de la ascendencia que por cualquier otra norma de status.
- La sociedad dominada por la religión es aquella en la que el punto central reside en lo sobrenatural, en las relaciones entre Dios o los dioses y el hombre, en la que todos los otros grandes grupos se subordinan al religioso.
- El sistema dominado por la política es el que se suele llamar Totalitario, en el que el poder es monofásico y el Estado interviene directamente en la reglamentación de todos los demás grupos o instituciones

El Neoliberalismo

Definición de Neoliberalismo: La palabra liberalismo es, sin duda, una de las más ambiguas, tanto en el vocabulario político como en el vocabulario económico; designa una filosofía política, fundada en el valor de la libertad individual, describe así mismo un conjunto de principios ideológicos de una serie de partidos políticos en el mundo occidental e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía. Todos estos significados, sin embargo, tienen su fundamento en el llamado “liberalismo clásico”, característico de un modo de observar el mundo de la economía política que se remonta por lo menos hasta Adam Smith.

A riesgo de comprimir en exceso los rasgos distintivos del liberalismo clásico, pudiera señalarse, primero: un compromiso con la libertad personal, definida como la no interferencia en las creencias y en la búsqueda de objetivos privados; segundo: una política de estricta libertad económica y, tercero; una doctrina del gobierno limitado y restringido a asegurar las funciones básicas de la organización de la sociedad, particularmente, la libertad, la seguridad y la justicia.

El liberalismo clásico entró en decadencia hacia fines del siglo XIX, y el término liberal empezó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social, particularmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Así, liberal en el sentido político llegó a identificar a aquél que propendía por la intervención del Estado para corregir particularmente las injusticias sociales.

Paralelamente y en parte como una respuesta tardía, fue surgiendo una tendencia “neoliberal” en los Estados Unidos referida a un grupo de políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quienes aceptan que la intervención gubernamental fue en el pasado demasiado extensa y que debería hacerse un uso mayor del mercado.

Desde entonces el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre.

En síntesis y desde una perspectiva moderna, el neoliberalismo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace. El fracaso del gobierno en la consecución de sus metas (fallo del gobierno) es predecible y según los neoliberales ha sido confirmado por la experiencia.

El mercado, el intercambio voluntario de bienes y servicios satisfará habitualmente los requerimientos de los individuos con mucha mayor eficacia que el gobierno dentro de las restricciones de recursos limitados.

CONTENIDOS BASICOS DE PLANIFICACION CURRICULAR

Modelo Pedagógico.

Un *modelo* es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento; un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. *Un modelo pedagógico* es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Un modelo pedagógico, como representación de una perspectiva pedagógica es también un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía, y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo.

Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas preguntas, simultáneamente: ¿Qué tipo de hombre queremos educar?, ¿cómo crece y se desarrolla un hombre? ¿Con qué experiencias?, ¿quién jalona el proceso: el maestro o el alumno? ¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia? Diferentes especialistas podrían responder a una sola de estas preguntas. Pero la especialidad del pedagogo es abordarlas todas a la vez, transdisciplinariamente. Aunque en el fondo siempre se encuentra la *formación* como concepto clave y unificador de toda pedagogía

Modelo pedagógico conductista

Este modelo se desarrolló paralelamente con la creciente racionalización y planeación económica de los recursos en la fase superior del capitalismo, bajo la mira del moldeamiento meticuloso de la conducta “productiva” de los individuos. El método es básicamente el de la fijación y control de los objetivos “instruccionales” formulados con precisión y reforzado en forma minuciosa. Adquirir conocimientos, códigos impersonales, destrezas y competencias bajo la forma de conductas observables, es equivalente al desarrollo intelectual de los niños. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos mediante un adiestramiento experimental que utiliza la “tecnología educativa”. El más destacado promotor y exponente de este modelo es Burrhus Frederic Skinner.

Modelo pedagógico constructivista

La meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; no importa tanto que el niño no aprenda a leer y a escribir, siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de sus estructuras mentales. Dewey y Piaget son los máximos inspiradores de este modelo.

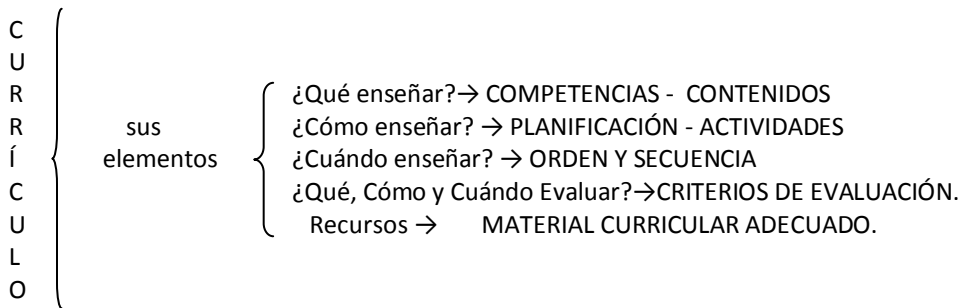
Qué es el currículo

Un currículo es la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte. Un currículo es un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico

que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Y cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículos diferentes. Si un profesor no explicita la concepción pedagógica con la que está diseñando su enseñanza, es probable que esté reproduciendo, sin saberlo, el modelo pedagógico tradicional, mezclándolo seguramente con elementos intuitivos de manera ecléctica.

El currículo no es un plan de estudios, ni un esquema distributivo de disciplinas y contenidos según grados, intensidades, niveles y prerrequisitos para normatizar la enseñanza de los profesores. El currículo es más bien un curso de acción, “un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere...” (Stenhouse, 1984), es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que sólo pueden comprenderse y comprobarse en una clase. En ese sentido, el currículo es siempre hipotético cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no en el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes.



REFORMA EDUCATIVA

Pretende responder a las necesidades de un futuro mejor. Lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y plurilingüe. Con participación consciente y activa en la construcción del bien común. Sin discriminación por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales lingüísticas y de género.

Basada en DDHH. Orientada a desarrollar un currículo pertinente y relevante. Tanto en el campo administrativo y organizativo de los centros. Impulsando cambios en los enfoques pedagógicos que promuevan nueva visión en el proceso de enseñanza aprendizaje.

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.

Transformación: hacer cambiar. Cuando se habla de transformación curricular, significa que deben hacerse cambios: en este caso de costumbres, referidos al currículo. Se introducirán modificaciones a los elementos y componentes, actores, enfoques y otros procesos de la enseñanza aprendizaje.

Permite crear las condiciones para la participación y compromiso de todos los sectores involucrados en el mejoramiento de los procesos. Acercar más la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

Propone:

- Promover la formación ciudadana, garantizando una cultura de paz basada en los valores.
- Desarrollar la educación multicultural e intercultural para conocer y desarrollar la riqueza étnica, cultural y lingüística del país.
- Respeto y promoción de la identidad.
- Fortalecimiento de la participación de la niña y la mujer.
- Promoción de la educación con excelencia.
- Impulso de procesos educativos basados en aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- Vinculación de lo aprendido con el mercado laboral.

PARADIGMA:



CONCEPTOS O RAZONAMIENTOS QUE CONFORMAN LA BASE DE UNA CIENCIA, CULTURA O IDEOLOGÍA.

Funcionan de acuerdo a los conocimientos y creencias que se poseen en un momento dado pero que pueden y de hecho deben ir cambiando conforme la humanidad se va desarrollando y se conocen nuevos avances científicos y tecnológicos.

VIEJO PARADIGMA EDUCATIVO	NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO
Memorístico y automatizado. Centrado en la enseñanza Despersonalizado Descontextualizado Alejado de la realidad	Relevante e integrador Centrado en la persona y su aprendizaje Fortalece la participación y la ciudadanía Contextualizado Pertinente.

EL NUEVO CURRÍCULO ASIGNA NUEVOS PAPELES A LOS SUJETOS QUE INTERACTÚAN EN EL HECHO EDUCATIVO.

	ALUMNOS EL CENTRO DEL PROCESO. PERCIBIDOS COMO SUJETOS. AGENTES DE SU PROPIA FORMACIÓN.	
MADRES Y PADRES PRIMEROS EDUCADORES, APOYAN A LOS DOCENTES EN LA TAREA DE EDUCAR. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JUNTO AL DCENTE.		DOCENTES DESRROLLA LOS PROCESOS MÁS ELEVADOS DEL RAZONAMIENTO Y ORIENTA LA INTERIORIZACIÓN DE LOS VALORES.
CONSEJOS EDUCATIVOS		ADMINISTRADORES EDUCATIVOS
ESTABLECEN LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.		PROMOTERES DE LA Transformación curricular. SU INTERÉS Y ACTITUD INFLUIRÁ EN EL DISEÑO DE CURRÍCULO LOCAL Y SU REALIZACIÓN EN EL AULA.
COMUNIDAD		ADMINISTRADORES ESCOLARES

PARTICIPA EN EL FORTALECIMIENTO
DEL PROCESO EDUCATIVO. EL
ACERCAMIENTO DE LA ESCUELA A
LA VIDA

LIGADOS AL MEJORAMIENTO
DE LA CALIDAD EDUCATIVA.
IMPULSO DE LA
TRANSFORMACIÓN
CURRICULAR.

EL NUEVO CURRÍCULO

Se basa en:

- **PRINCIPIOS:**

1. **EQUIDAD:** respeto a las diferencias individuales sociales y culturales. Promueve la igualdad de oportunidades.
2. **PERTINENCIA:** Asumen la dimensión social y personal de la persona vinculando a su entorno inmediato, familia, y comunidad local. Y mediato, municipio país, mundo.
3. **SOSTENIBILIDAD:** desarrollo permanente de actitudes, conocimientos y destrezas para la transformación del ser y la sociedad.
4. **PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL:** Elementos básicos para la vida en democracia.
5. **PLURALISMO:** Conjunto de valores y actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

- **Políticas**
- **Fines**
- **Fundamentos.**

CARACTERÍSTICAS:

Flexible
Perfectible
Participativo
Integral

COMPONENTES DEL CURRÍCULO:

1. **Competencias marco:** reflejan. metas a lograr para la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de todos los contenidos, ligados al desempeño que al egreso de la educación básica el estudiante debe reflejar.
2. **Competencias Eje:** señalan aprendizajes de contenidos ligados a realizaciones y desempeño que articulan el currículo con problemas, expectativas y necesidades sociales, integrando las actividades escolares a la vida cotidiana. Definen la pertinencia de los aprendizajes.
3. **Competencias de Área:** habilidades, capacidades y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al final del nivel.
4. **Competencias de grado o etapa:** realizaciones en el diario quehacer del aula. Van más allá de la rutina y memorización. Se enfocan en el Saber hacer derivado de un mensaje significativo.

5. **Contenidos:** forman un conjunto de saberes. *Declarativos “Saber”, hacer referencia a datos, hechos, conceptos, etc. Actitudinales “Saber ser”, centran en valores y actitudes. Y procedimentales “Saber como, y Saber hacer”.*
6. **Indicadores de Logro:** se refieren a la actuación, utilización de conocimientos. Comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

FUENTES EN QUE SE SUSTENTA EL CURRÍCULO

El currículo se basa en fuentes que sustentan el diseño curricular. Estas varían según la concepción que se tenga del currículo. Así tenemos, por ejemplo, la fuente Psicopedagógica, fuentes Epistemológica y la fuente Social. El currículo actual se considera un currículo caracterizado por ser abierto (flexible y diversificable), prescriptivo donde cada región adapte o elabore su propio diseño curricular que, a su vez, servirá para que cada centro educativo lo desarrolle adaptándolo a su situación específica.

Este nuevo diseño curricular ofrece a los profesores la oportunidad de elaborar sus propias programaciones lo que supone, según Pérez (1993), un cambio considerable respecto a la programación anterior. El diseño curricular de la Educación Escolar Básica, se halla siendo estructurado y validado en el nivel primario y en el nivel secundaria aún no presenta una estructura sólida, de allí la importancia de la existencia de propuestas curriculares serias que responda a las características y necesidades que exige la sociedad peruana.

La Fuente Psicopedagógica, brinda información sobre cómo aprenden los alumnos, se sustenta en las ciencias pedagógicas (didáctica, metodología) y aplicadas (psicología del aprendizaje, psicología del desarrollo, sociología, entre otras). La curricula nacional en las últimas décadas, ha tenido una predominancia del aprendizaje de tipo conductual; desde la concepción Conductista de Pavlov, Thorndike, Skinner, que concibieron el aprendizaje como respuesta ante un estímulo, teniendo como apoyo la repetición y los refuerzos; hasta la concepción del aprendizaje actual, donde la curricula postula un aprendizaje constructivista, que se apoya en la psicología cognitiva, la metodología activa y cuyos representantes más relevantes son: Piaget, Vygosky, Ausubel, Brunner, entre otros.

La Fuente Epistemológica, es la que emana de las disciplinas y contribuye a la estructura interna del currículo. Rescata el rol que cumple las concepciones sobre la ciencia y como está ha ido conceptualizándose y aplicándose en la educación.

Se considera que la epistemología cumple una función importante en la concepción de la ciencia en la enseñanza. Haciendo una diferenciación con ciencia científica. Se considera como principales tendencias:

- La ciencia de los científicos resuelve problemas y construye nuevos conocimientos, la ciencia escolar reconstruye lo ya conocido.
- La ciencia de los científicos está muy especializada; la ciencia escolar tiende a la concentración de los diferentes ámbitos para hacer posible su tratamiento. Incorporándolas en un proceso cognitivo personal, facilitado desde el exterior por las propuestas curriculares de los docentes.

Se considera que el alumno reconstruye los conocimientos científicos que existen y que han sido sistematizados por la ciencia.

La fuente Social, considera el análisis de la sociedad, de sus problemas, de sus necesidades y de sus características, como fuente de información principal para precisar las intenciones educativas. Se considera la escuela como parte interdependiente de la sociedad. Las relaciones entre educación y sociedad son multidireccional, que se manifiestan en propósitos, ejes curriculares, contenidos transversales, competencias.

Tener en cuenta la fuente social en que se diseñará y aplicará un currículo, es un factor necesario para que se logre los perfiles y visión que se tenga de la educación. Fuente, que nos orientará en el diseño y desarrollo del currículo de Educación Escolar Básica, sea a nivel nacional (macro) o a nivel local o institucional (micro)

CONTENIDOS BASICOS DE LA HISTORIA DE GUATEMALA

INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA

Independencia: Es la libertad y autonomía de estado que no es tributaria ni depende de otro.

La independencia de Centroamérica significo la supresión del gobierno de la metrópoli española y su sustitución por el gobierno local de los criollos terratenientes.

En fin de cuentas la independencia no significo ningún cambio sustancial en la estructura económica y social centroamericana por ejemplo el régimen colonial de pueblos de indios fue conservado por los criollos, el tributo fue sustituido por otros impuestos, el monopolio sobre la tierra siguió funcionando, el régimen de trabajo forzado fue conservado y los indios siguieron existiendo como la principal clase explotada a través de procedimientos similares a los de la época colonial como encomienda y repartimiento.

CAUSAS EXTERNAS DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA

1. El Iluminismo o ilustración que fue movimiento que inicio principalmente en Francia en el siglo XVIII que afirmaba el poder ilimitado de la razón para gobernar y dirigir su vida
2. La revolución Francesa que empezó en 1789 y se extendió hasta 1815.
3. La independencia de EE.UU ante Inglaterra el 4 de julio de 1776 cuando las trece colonias inglesas comandadas por Jorge Washington declararon la guerra a Inglaterra. Dicha independencia se extendió hasta 1783.
4. La independencia de México que inicio en 1810 y se extendió hasta 1815
5. La independencia de otros países de América como Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, etc.
6. España fue invadida por Napoleón Bonaparte la que la debilito como potencia mundial en 1808
7. La ideología liberal pensamiento que motiva a la independencia para un libre comercio y la toma del poder.
8. movimientos preindependentistas en Latinoamérica

CAUSAS INTERNAS DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA

1. movimientos independentista de origen indígena
2. Movimientos independentistas de las capas medias (criollos).
3. Las distintas cargas tributarias por parte de la corona española.
4. La falta de libertad que dada la corona española para comerciar con otros países
5. Los criollos querían desplazar a la burocracia española para quedarse con los beneficios que esta poseía
6. Las nuevas corrientes ideológicas que habían asimilado los grupos liberales.
7. La enemistad que había entre criollos salvadoreños y criollos guatemaltecos.
1. Movimientos preindependentistas de los ladinos

MOVIMIENTOS PREINDEPENDENTISTAS QUE SE DIERON EN CENTROAMÉRICA

1. En San Salvador, El Salvador (1811) el sacerdote José Matías Delgado promovió el primer grito de independencia. Era en protesta contra la orden del arzobispo guatemalteco Ramón Causas y Torres para arrestar al también sacerdote Manuel Aguilar. Sospechaban que el sacerdote Aguilar tenía ideas de independencia influenciado por el mexicano Miguel Hidalgo y Castilla.
2. En Metapán El Salvador (1811). Un grupo de indios y ladinos dirigido por mujeres apoyaron la protesta de José Oltarán encabezó un movimiento que no tuvo éxito el termino en la cárcel.
3. En Granada Nicaragua el pueblo empezaba a desconocer las órdenes de los españoles y los criollos empezaron a tomar y a ocupar cargos.
4. En León Nicaragua hubo un movimiento dirigido por el Fraile Felipe Michelena pero no tuvo éxito.
5. En Masaya Nicaragua José Oltaran encabezó un Movimiento que no tuvo éxito el termino en la cárcel
6. En Tegucigalpa Honduras un grupo de hombres armados realizaron una protesta en la Plaza Mayor. El sacerdote Juan Francisco Márquez logro contener a los sublevados y a las autoridades. El movimiento se disolvió.
7. En Totonicapán Guatemala dirigido por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar se levantó un movimiento con el objeto de liberar a los indígenas de los tratos de los españoles. Los dos integraron un gobierno y nombraron el estado de los Altos. Esto no duro por mucho tiempo ya que el estado de los altos fue derrotado y los jefes encarcelados.
8. En Guatemala un grupo de ciudadanos realizaron una conspiración en contra del gobierno. Realizaron una junta presidida por Fray Juan de la Concepción y el indígena Tomas Ruiz. Estos fueron descubiertos y encarcelados esta junta se realizó en el convento de Belén por eso se le conoce como conjuración de Belén.

LA FIRMA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA EN 1821

En Guatemala el 15 de septiembre de 1821 llega la noticia de que México se había independizado, entonces Gavino Gainza (último Jefe Político Superior del periodo colonial y primero de la era independiente), convoca a una reunión de urgencia en el palacio de los Capitanes, a una reunión de urgencia en el palacio de los Capitanes, a esa reunión asistieron personas importantes

tales como sacerdotes, Militares, etc. Aquella situación para Gavino Gainza no fue nada fácil ya que tenía la presión de todo el pueblo, debido que unos querían la independencia y otros no. En todo el pueblo, debido que unos querían declarar la independencia y asimismo se firma el ata que fue redactada por José Cecilio del Valle en el palacio de los Capitanes, donde ahora queda el Parque Centenario.

EL PLAN DE IGUALA

Proclamado por el comandante realista Agustín de Iturbide y por el Jefe rebelde Vicente Guerrero.

El Plan, en efecto, se reducía a tres puntos esenciales.

1. Conservación de la religión católica, “sin tolerancia de ninguna otra”
2. Independencia de la Nueva España, con el establecimiento de una “Monarquía moderada y con arreglo a la constitución peculiar y adaptable al Reino”, para lo cual se proponía ofrecer la Corona de emperador a Fernando II.
3. La unión íntima de americanos y europeos. En consecuencia se comenzó a considerar la idea de adherirse al plan de Iguala, en unión con México

LA ANEXIÓN DE CENTROAMÉRICA CON MÉXICO

El señor Gavino Gainza el 18 de septiembre de 1821 mando una carta al operador de México Agustín de Iturbide informándole que Centroamérica se había independizado, meses después regresa la respuesta de Iturbide informándole a Gavino Gainza sus felicitaciones por dicha independencia además le hace la invitación que incorpore a Centroamérica con México fue así como el 5 de enero de 1822 Centroamérica queda unida con México entonces Agustín de Iturbide manda un ejército a Centroamérica comandado por Vicente de Filísolas bajo el lema de religión, independencia y unión con el objetivo de proteger a los amantes de la independencia y de castigar a todos aquellos que no estuvieran a favor de la misma y Gavino Gainza se va a México para presenciar la investidura de Iturbide, Pero tiempo después Iturbide cae en México y el 1 de julio de 1823 se declara la verdadera independencia de Centroamérica esta vez esta independencia jurídica es declarada por Vicente Filísola y el acta es redactada por José Francisco de Córdoba acta en la cual se constaba que Centroamérica quedaba libre de México, España y de cualquier otra nación . Una de las consecuencias de la anexión de Centroamérica con México fue la perdida Chiapas

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

El congreso que declaro la independencia absoluta en Julio de 1823 tomo el nombre de Asamblea Nacional Constituyente. Esta asamblea redacto una constitución, en donde decreto la liberación de los esclavos. Organizo el gobierno en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se organizo Centroamérica como una república federal con el nombre de provincias unidas de Centroamérica. El primer presidente de la federación fue el Salvadoreño Manuel José Arce, en 1829 fue sustituido por el general Hondureño Francisco Morazán. Su ideal fue el agradecimiento de la república. Morazán fue reelegido en 1834. Fue el último presidente de la federación. No hubo unión

entre las provincias americanas, por las diferencias que existían se formaron dos partidos los liberales y los conservadores.

Las diferencias entre los partidos líder y conservador y la incapacidad de los que gobernaban terminaron con la federación.

En 1838 se estableció en la asamblea que cada uno de los cinco estados de la federación debía de organizar su propio gobierno.

El primero en romper la federación fue Nicaragua en Abril de 1838, luego honduras y Costa Rica en 1839, el Salvador también en 1839 y Guatemala (primer país de América en abolir o quitar la esclavitud) en 1847

GAVINO GAINZA

Gainza llegó a Guatemala en el año de 1820 procedente de España a desempeñar el cargo de sub-inspector General del ejército colonial, cuando ocupaba la capitánía general Don Carlos Urrutia y Montoya. Los patriotas sabedores de la situación y de la forma de proceder de Gainza, obligan al capitán Urrutia y Montoya a que dejara el cargo en manos de Gainza. Ya logrado el cometido que se realizó el 13 de julio de 1820, los independentistas manejarían la situación en mejor forma a favor de sus intereses. El controvertido militar español, tildado de Timorato y acomodadizo por alguno de sus biógrafos, es analizado por otros investigadores como un valiente militar, que en el fondo comprendía el movimiento independentista no solo de Guatemala sino de otros puntos de América, donde había estado y participando sofocando brotes rebeldes y aun pactado con los insurgentes esto le valió la destitución por órdenes del Virrey del Perú quien le abrió juicio ante las autoridades de la corona española

Pero continuemos con los acontecimientos de Guatemala y su secuencia que inicialmente le llevaron a ocupar un sitio histórico como Capitán General y posteriormente Presidente de la nueva República, integrada por las cinco provincias de Centroamérica. Convirtiéndose así en el último Jefe político Superior del periodo Colonial y primero de la era independiente.

Esto sucedía en el año de 1821, cuando se declara la independencia de España, hecho realizado en el desaparecido Palacio de los Capitanes de la ciudad de Guatemala, sitio que hoy ocupa el parque Centenario. Todo aquello no fue fácil para el brigadier Gainza, que como se indicó al principio, tenía la presión de los independentistas para dar el paso final ya que días antes no sabía qué hacer ante la situación imperante políticamente hablando. Para activar el movimiento de independencia los grupos se le acercan y le aludan haciéndole el ofrecimiento de su perpetuidad en el poder como gobernante de la naciente república. Finalmente convoca a una reunión de urgencia el día 15 de septiembre de 1821 fecha en que se proclama la independencia el día 15 de septiembre de 1821 fecha en que se proclama la independencia de Centroamérica. Ya investido del alto cargo. Presiono para que la nueva república se anexara a México, pero los independentistas se opusieron reciamente al deseo del brigadier Gainza no había transcurrido un mes de su investidura, cuando es sofocada la primera manifestación de oposición a México, que el presidente promocionaba.

Así llegamos al mes de febrero de 1822, cuando se incorpora Guatemala al territorio mexicano. Este error garrafal traería una secuencia de problemas a nivel de provincias y es en el Salvador donde se inician las primeras luchas de los patriotas que se oponían a tal anexión. Por su parte Iturbide envía al General Filísola a Centroamérica, al mando de un poderoso ejército para reprimir a los salvadoreños y a la vez para que se hiciera cargo del mando militar de las cinco

provincias recién independizadas. Ante aquella fuerza el brigadier don Gavino Gainza obedece y entrega el mando a Filísola y posteriormente marcha a México para presenciar la investidura de Iturbide. Es así como se epilogo la estadía del gobernante el primero de la Republica de Centroamérica. Años más tarde el 2 de diciembre de 1823 cae Iturbide en México, donde radica Gainza, este huye hacia la provincia mexicana sabiéndose de él hasta el año de 1829, cuando se registra su fallecimiento, sumido en la pobreza.

Don Gavino Gaínza y Fernández Medrano había nacido en la ciudad de Pamplona, España el 20 de octubre de 1753 siendo sus padres don José Javier Mayorazgo y la señora Fulalia Navarra.

VICENTE FILÍSOA

Filísola gobernó Centroamérica por órdenes de Agustín de Iturbide, tomando la dirección del gobierno desde que le fue entregada por Gaínza el 23 de junio de 1822, durante la etapa de la anexión a México. Filísola, catalogado como un aventurero por los investigadores de la historia, llego a Guatemala al mando de un poderoso ejército mercenario con la idea de contrarrestar todo movimiento que estuviera en contra de la anexión a México. Los patriotas don Pedro de Molina, José Francisco Barrundia y don Fernando Antonio Dávila le presentaron un documento por medio del cual señalaban la inconveniencia de la anexión a México por parte de la joven Republica Centroamericana, ya que esto ocasionaría derramamiento de sangre Filísola arremetió en contra de ellos con palabras obscenas, pero no paso de la ira que en el provocaron los patriotas con aquel documento.

Afortunadamente a los pocos días se enteró de la caída de Iturbide en México, situación que le hizo pensar diferente al no tener el apoyo del imperio y planificar su salida de Guatemala. Antes de que se aconteciera, adopto lo propuesto por los patriotas y el Reino de Centroamérica se separó de México ante la algarabía del pueblo de Guatemala. Estando las tropas de ocupación del imperio mexicano en Centroamérica, especialmente en Guatemala, el 1 de julio de 1823 por medio de la Asamblea Nacional Constituyente se nombra al primer triunvirato fue formado por don Juan José Villacorta, Manuel José Arce y don Pedro Molina. Ya por ese tiempo el partido liberal era el mayoritario en la Asamblea y las provincias de Honduras, Nicaragua, y Costa Rica manifestaron su deseo de rechazar toda participación en el tinglado político, media vez estuvieran en suelos centroamericanas las tropas de ocupación del imperio mexicano. Los movimientos populares, manifestaciones y protestas no se hicieron esperar en la calles de la ciudad de Guatemala, exigiendo el retiro de las tropas de Filísola. Finalmente el 3 de agosto de 1823 las tropas mexicanas salieron del territorio Centroamericano rumbo a México, presionadas por las exigencias de los guatemaltecos.

Según datos históricos, Filísola era el prototipo del hombre aventurero y oportunista. Con el afán de llevar promoción a su casa era capaz de cualquier cosa y cambio sus ideales. Italiano de origen y nacionalizado español, durante su estancia en México llego a obtener el grado de brigadier en los ejércitos imperialistas. Su mandato tardo poco en nuestro medio si tomamos en cuenta que gobernó del 23 de junio de 1822 al 8 de julio del mismo año, escasamente 16 días. En este tiempo tan corto quiso ganarse la simpatía de algunos políticos renombrados de la época, pero no lo consiguió. Con la salida de Filísola de Guatemala se iniciaba el proceso republicano tambaleantemente dentro de un esquema débil políticamente hablando. Por aquellos años Chiapas había declarado su independencia del imperio mexicano (4 de junio de 1823) y durante su paso por aquellas tierras promovió un pequeño movimiento para que Chiapas se uniera a México pero los Chiapanecos rechazaron la

proposición. Filísola monta en cólera y les amenaza sin resultado alguno. Abandonando también dicho territorio y siguiendo su camino rumbo a la capital mexicana.

Dentro del anecdotario histórico de los hombres que ya sea por casualidad o por derecho han gobernado a Guatemala, queda esta anécdota del mencionado Filísola quien comentaba que lo que más le había dolido era la humillación recibida en Guatemala, cuando prácticamente fue expulsado con todo y su ejército, sin haber disparado un solo tiro. Filísola, al igual que con Gavino Gainza fue un hombre no Guatemalteco que región nuestro país.

HISTORIA DE GUATEMALA

Origen del nombre Guatemala

El nombre "Guatemala es de origen prehispánico; o sea indígena se originó como una deformación del nombre que los indígenas mexicanos le daban en su lengua, el náhuatl, exclusivamente a la ciudad de Iximché, Capital del Señorío Cakchiquel. El nombre que los mexicanos le daban a esta ciudad era "Quahtemalan".

Este nombre se le asignó a este territorio, debido a que cuando Alvarado llegó, venía acompañado de indígenas mexicanos (Tlaxcaltecas), que le servían de guías, traductores y colaboradores en la guerra de conquista. Así, Alvarado aprendió los nombres que pronunciaban los mexicanos, aunque los aprendió mal y así los escribió. Quizás el primero en escribir el nombre en su forma actual, fue el mismo Alvarado. En carta que le enviara a Hernán Cortes, expresa:... acorde de me volver a esta ciudad de Guatemala donde para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan recia de gente hice y edifique la ciudad del señor Santiago". La ciudad de Guatemala que Alvarado citaba era la ciudad de Iximche, pero posteriormente el generalizó el nombre a toda la región Cakchiquel y, luego a toda la región centroamericana, que en la época colonial fue llamada Reino de Guatemala.

A Gumarkaaj, la Capital de los quiches, los mexicanos le llamaban Uvatlán.

Aunque hay varios nombres que pueden haber dado origen al nombre Guatemala (Coctemalan, Quautemali, Cuauhtemallan o Cuahuitimal), y cada uno tiene su propia traducción: 1. Palo de leche, 2. Palo podrido, 3. Montones de madera o lugar arbolado, 4. Pareja cubierto de árboles, incluso "águila cautiva"; los historiadores Jorge Luis Arriola y Adrián Recinos, después de analizar todas las versiones, llegaron a la conclusión de que el nombre Guatemala significa "Lugar de bosque" o "sitio boscoso". Actualmente, algunos grupos indígenas han sugerido que nuestro país debería llamarse, simbólicamente, Iximuleu (Tierradel maíz) y así lo están utilizando.

MESOAMÉRICA

El término Mesoamérica fue acuñado por el etnólogo Suizo Paul Kirchhoff, en 1943. Con dicha palabra, Kirchhoff designó un área geográfica y cultural que comprende el actual territorio central y sur de México, la República de Guatemala y otras partes de América Central. El término significa "América de en Medio" o "En medio de América" y se refiere a un territorio que antes de la venida de los españoles estuvo habitado por muchos pueblos que poseían una cultura semejante entre sí.

El territorio mesoamericano comprendía una zona geográfica cuya frontera norte se extendía desde el Río Sinaloa (en el noroeste de México), hasta el Río Panuco (que desemboca en el Golfo de México). Por el sur, su frontera aproximada se iniciaba en la desembocadura del Río Ulúa, en Honduras; pasaba por el centro de dicho país hasta el Lago de Nicaragua y finalmente, terminaba cerca de la península de Nicoya, en Costa Rica; abarcando un territorio de alrededor de 1,015,300 kms.

En el área de Mesoamérica se caracterizó por la diversidad de grupos etnolingüísticos que ocupaban el territorio en el momento de la conquista sin duda había diferencias culturales regionales, pero todos los pueblos poseían varias características que les eran comunes. Entre los rasgos comunes más importantes, se puede mencionar la subsistencia basada en el maíz como cultivo principal, complementada con el frijol, calabazas, tomate, cacao, yuca, patatas, chile, algodón, maguey, y muchas frutas. Se utilizaba la irrigación

El cultivo de maíz se realizaba mediante el uso de la coa o palo plantador o (chuzo) El maíz se preparaba agregándole ceniza o cal (nixtamal) y usaban el comal para cocinar las tortillas.

En el aspecto de la arquitectura, construían con piedra y barro. Edificaban pirámides escalonadas con piso y muros recubiertos de estuco (mezcla de arena, cal o yeso y goma), muchas veces con pinturas murales, patios con anillo para juego de pelota, etc.

En relación a su escritura, empleaban la escritura jeroglífica, elaboraban libros plegados en forma de biombo (códices), poseían registro de su historia, mapas y usaban un sistema de números con valor relativo según la posición que ocupan.

Acerca de su organización política social, estaban organizados en clases: nobleza, sacerdocio y macehuales (gente del pueblo), estaban organizados en base a relación patrilineal, poseían órdenes militares, poseían mercados especializados en determinada actividad o producto.

Acerca de su religión y cosmovisión, creían en un mundo destruido varias veces e integrado por Cielo, Tierra e Inframundo; tenían un complicado conjunto de dioses, realizaban fiestas sagradas, incluyendo el juego de pelota practicaban diferentes formas de sacrificio, juego del palo volador, etc. Finalmente, en materia de ciencia, en su astronomía desarrollaron el uso de dos calendarios, uno solar de 365 días (18 meses de 20 días cada uno y 5 días adicionales); otro calendario, lunar, de 2060 días. Combinaban los dos calendarios y se formaba un ciclo que se repetía a cada 52 años.

LOS MAYAS

Se han afirmado que, de todos los pueblos indígenas de América, fue el pueblo Maya el que alcanzó el mayor grado de civilización, tanto que algunos historiadores les han llamado “Los griegos de América”.

A lo largo de sus diferentes periodos de desarrollo, los mayas ocuparon una extensión de aproximadamente 325,000 Kms. Habiendo ocupado el territorio de los Estados Mexicanos de Chipas, Tabasco, Yucatán, y Quintanaroo, la República de Guatemala, Belice, hasta el occidente de Honduras y parte de el Salvador.

Para facilitar el estudio de la civilización Maya, su historia se divide en tres periodos principales que son:

1. Periodo Formativo o Preclásico, de 1,500 a.c. hasta 300 d.c.
2. Periodo clásico, de 300 d.c. hasta el 900 d.c.

3. Periodo posclásico, de 900 d.c hasta 1527 d.c

Algunos historiadores afirmaron que cuando los españoles legaron, los Mayas ya se encontraban en decadencia; pero otros afirman que más bien se encontraban en proceso de transformación hacia r formas de organización.

Durante el periodo preclásico, la principal actividad de los mayas fue la agricultura. Esto los obligo a estudiar los movimientos del sol y la luna, así como las estaciones del año, iniciándose así su afición a la astronomía. Para anotar sus observaciones, crearon una escritura de tipo jeroglífico, así como un sistema de numeración vigesimal. Asimismo, comenzaron la construcción de sus primeros centros ceremoniales.

Durante el periodo clásico alcanzaron su más alto desarrollo perfeccionaron su escultura, dando lugar a la creación de monumentos como las estelas de Quirigua, Tikal y Copan. La arquitectura se desarrolló por medio de la construcción de hermosos y majestuosos templos y palacios. Como muestra, se puede citar las impresionantes pirámides de Tikal, una de las cuales, el Templo IV alcanza una altura total de 69.70 ms. Y es la construcción más alta de todo el mundo maya. La cronología o estudio del tiempo llego a tal grado de perfeccionamiento, que algunos científicos afirman que el calendario creado por los mayas es más exacto que le calendario usado en l actualidad.

Las ciudades que alcanzaron mayor esplendor en este periodo fueron: Uaxactún, Piedras Negras y Tikal, en Peten; Quirigua, en Izabal, Copan, en el occidente de Honduras y Palenque, en Chiapas, México.

La última fecha encontrada correspondiente a este periodo es el 890 d.c y se halla en la ciudad de Uaxactún. Después ya no se siguió levantando edificios, ni esculpiendo monumentos en piedra. Más bien, las ciudades fueron abandonadas y los habitantes emigraron. Aquí es donde aparece una pregunta que todavía no ha podido contestarse: ¿Qué ocurrió con ese pueblo extraordinario? ¿Cómo fue que termino de repente una cultura tan avanzada? Al respecto se ha planteado varias hipótesis.

Parece ser que aproximadamente por el año 900 d.c. se produjo una prolongada sequía que provoco escases de alimentos. Por el hambre, el pueblo se rebeló y los sacerdotes, que eran los gobernantes, nada pudieron hacer por evitar esa guerra civil. Al mismo tiempo, por el Noroeste, llegaron pueblos invasores procedentes de la ciudad de Tula, México, los cuales poseían técnicas superiores y lograron imponer su dominio sobre los mayas. Sin embargo, algunos grupos mayas lograron emigrar hacia el Norte de su territorio, y llegaron a habitar el territorio conocido como Península de Yucatán, en México, donde volvieron a florecer culturalmente, como lo muestran los restos arqueológicos de importantes ciudades como Chichen Itzá, Uxmal y Mayapán, las más importantes del periodo posclásico o periodo mexicanos de los mayas.

CULTURA MAYA

Los aspectos más importantes de la civilización son:

ECONOMÍA

La base de su economía, fue la agricultura, aunque también es muy necesario mencionar el comercio y su industria.

El principal cultivo de los mayas fue el maíz, ya que les permitía satisfacer aproximadamente el 75% de sus necesidades alimenticias. También cultivaron cacao, frijol, calabazas, chile, yuca, tabaco, tomate y otros. También cultivaron plantas textiles como el algodón.

El comercio iniciado en el periodo clásico, realizándose al inicio en forma de trueque o cambio directo; aunque después se dio valor a ciertos productos (se tomaron como moneda), como el cacao. Tenían lugares que les servían como mercados; pero también realizaron intercambio comerciales con otros pueblos, a través de caminos abiertos en la selva (hasta tenían mapas de sus caminos), navegando en ríos, e incluso por mar (se conoce unos 9 puertos marítimos). Se tiene noticias de que llegaron hasta lo que hoy se conoce como Estados Unidos, Cuba, Costa de Centroamérica, Colombia y Venezuela. Se sabe que llegaron a comerciar al territorio de los Incas en el actual Perú.

Entre sus principales industrias, mencionamos la textilera base de algodón, fabricación de papel y tejidos de maguey.

RELIGIÓN

Los mayas creían que el Universo está formado por tres estratos principales: el cielo, la Tierra y el Inframundo. La ceiba permitía la comunicación entre los estratos; por lo que era considerado un árbol sagrado.

El inframundo estaba habitado por los muertos y los dioses de la noche. Incluso, el sol moría cada día al atardecer y descendía al inframundo y se convertiría en uno de los Señores de la Oscuridad adoptando la forma de un jaguar. Además, consideraban que las cuevas servían para comunicar la tierra con el inframundo, y por ello realizaban rituales especiales en dichos lugares.

La religión de los mayas era Panteísta, porque le atribuían cualidades divinas a la naturaleza y adoraban al sol, llamándolo Ah Kin o Kinichhau; la luna era considerada esposa del sol, se le llamaba Ixchel y era la protectora de los partos, la medicina y los tejidos. Al supremo creador le llamaban HunabKu (un solo Dios); al dios del cielo, la sabiduría y el calendario, le llamaban Itzamná; Chac era el dios de la lluvia; Ah Puch, dios del viento. Uno de los dioses favoritos era el dios del maíz, Ah Mun; pero en ciudades de Yucatán, el dios más representado en sus monumentos era Chac dios de la lluvia. En la cosmovisión maya (visión o creencias acerca del mundo y la vida) existía una relación mágica entre el mundo de la religión. Como creían en la inmortalidad del alma, cuando morían en la tumba se colocaban los utensilios de la persona, para que pudieran serles útiles en la otra vida.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La sociedad maya estaba dividida en clases: sacerdotes y señores, que formaban la nobleza. Luego estaban los comerciantes, que formaban un estrato intermedio, pero se relacionaban más con la nobleza. Después estaban la masa trabajadora, formada por campesinos artesanos. Finalmente estaban los esclavos, que no tenían ningún derecho.

SACERDOTES: Sector más poderoso y dirigente de cada ciudad

NOBLES: Caciques, jefes guerreros y altos funcionarios con sus familias

COMERCIANTES: Disfrutaban de más libertades y prestigio por sus actividades.

ARTESANOS Y CAMPESINOS: La mayoría de la población era tejedora, alfareros, agricultores. Vivía y trabajaba en comunidades

ESCLAVOS: Castigados por delitos y prisioneros de guerra. Frecuentemente sacrificados a los dioses

Estratificación social de los mayas. ¿Quiénes integraban las clases altas de las sociedades? ¿Por qué? El gobierno estaba dirigido por sacerdotes y en la cúspide de la autoridad estaba el sumo sacerdote, llamado Halach Uinik (Hombre Verdadero). Es muy importante indicar que la organización política de los mayas casi nunca formó una unidad. Aunque todos poseían la misma cultura, cada ciudad era independiente de las demás (ciudades-estados), aunque algunas muy poderosas tenían cierta autoridad sobre menores.

CIENCIAS Y ARTES

La grandeza de los mayas se muestra especialmente en los avances científicos que desarrollaron; siendo la Matemática y la astronomía las ciencias en las que más destacaron. En las artes, se conocen grandes obras en su arquitectura y escultura.

MATEMÁTICA

Los mayas crearon un sistema numérico vigesimal; o sea de base 20. Para representar la unidad, usaron un punto (.). Para el 5, una barra horizontal (—) y una concha esterilizada () para representar el cero. Acerca del cero, sin duda fue el logro más importante alcanzado por los matemáticos mayas, ya que según la mayoría de estudios, este concepto fue creado por los mayas muchos siglos antes que los europeos. En otras palabras, el cero fue inventado por los mayas.

Los números se escriben verticalmente y todos los signos cambian su valor, según la posición, vale 20 veces más o sea 20.

ASTRONOMÍA

En primer lugar, se conoce unos 18 observatorios astronómicos en todo el territorio maya. El primer observatorio fue encontrado en la ciudad de Uaxactún, pero indudablemente el más impresionante es el de Chichen Itzá, en Yucatán, conocido con el nombre de El Caracol.

Los mayas calcularon el ciclo de los 5 planetas mayores; podían predecir los eclipses. Calcularon la duración del año solar con mayor exactitud que los astrónomos europeos; razón por la cual, el calendario maya es más exacto que el que nosotros utilizamos actualmente. Calcularon con exactitud la posición del sol durante los equinoccios y solsticios.

Gracias al conocimiento logrado acerca de los movimientos de la tierra, posiciones del sol y otros fenómenos fueron capaces de crear un calendario que todavía actualmente sorprende a los científicos. Un calendario es un sistema de medición del tiempo.

En realidad los mayas tenían varios calendarios. El calendario lunar constaba de 260 días, los cuales se agregaba un periodo de 5 días al final del año, considerados como días asociados a la mala suerte, o días vacíos. Este calendario tenía uso agrícola y se llamaba Haab.

Las dos cuentas anteriores funcionan coordinadamente, produciendo otro calendario en que se repetían las fechas iguales a cada 52 años. Este recibe el nombre de “rueda Calendárica”.

Algo sorprendente en este tema es que los mayas comenzaron el conteo del tiempo, desde un punto inicial situado en 6 de septiembre del año 3114 a.c. lo que los científicos no han podido determinar, es que suceso trascendental ocurrió en esa fecha. Solo se dice que es el principio de la era maya, el cual se inició el 24 de febrero de 2,003. Al calendario maya utilizado actualmente se le llama Cholq'ij.

LA ESCRITURA

Otro de los grandes logros científicos de los mayas fue la escritura por medio de glifos o jeroglíficos. Son signos que ellos utilizaban para representar ideas; por lo cual ha sido bastante difícil comprender su significado. Sin embargo, se sabe que parte de la escritura jeroglífica, maya encontrada en los monumentos esculpidos, registra datos importantes sobre eventos ocurridos durante el mandato de un gobernante determinado. Registraban fechas de nacimientos, datos de su familia, hechos militares, captura de prisioneros, defunciones, ascensión al trono etc.

Los mayas grababan en glifos en piedra y madera pero también crearon códices que son libros formados por largas tiras de papel hecho a bases de corteza de amate, pieles u otros materiales. Estas se doblaban en forma de biombo; se recubrían con un fino estuco de yeso y ahí escribían sus conocimientos científicos, hechos históricos, calendarios, creencias religiosas, horóscopos, etc. Por ejemplo el códice de Dresde es esencialmente un tratado de astronomía. Posiblemente originario de Tikal, el original conocido se encuentra en la ciudad alemana de Dresde. Otro de los más conocidos es el Códice Trocortésiano, depositado en París Francia...así como el Códice peresiano, depositado en Madrid España. En los últimos años se ha dado a conocer la existencia de otros dos códices indígenas. El códice K'iche fue escrito en 1722 y en 1770 le fue entregado al sacerdote Pedro Cortes y Larraz. En 1877 se elaboró una copia, pero luego se extravió el original contiene un calendario de 365 días y dos con la cuenta de 260 días. El códice Groller fue encontrado en Chiapas México, en la década de 1960 y fue dado a conocer en 1971, en el Club Groller de Nueva York.

ARQUITECTURA Y ESCRITURA

Sus construcciones son asombrosas; en Tikal conocemos los templos I, II, III, IV, y V, así como la Gran Pirámide del Mundo Perdido. En Palenque halló los restos del gobernante YaxKuk Mo (Quetzal Guacamayo). En Chichén Itzá, son admirables el templo de Kukulcán, el observatorio astronómico llamado El Caracol, el Templo de las 1000 Columnas, etc. Acerca de la ESCULTURA, debemos mencionar la Estela E. que se Perjura al cielo en Quiriguá alcanzando una altura de 10,67 ms. Que la convierte en el bloque de piedra más grande esculpido por los mayas; otras estelas y los monolitos zoomorfos, o sea en forma de animales. También se conocen importantes estelas en Copán y Tikal. Por último, su Pintura se puede observar en vasos, jarras platos; pero especialmente en murales como los de Bonampak que son los más impresionantes.

CONQUISTA DE GUATEMALA

(Resumen basado en Cap. 7 de *Historia Sinóptica de Guatemala*)

Pedro de Alvarado salió de Tenochtitlán (México) el día 6 de diciembre de 1,523 con el propósito de conquistar los pueblos que vivían en el territorio conocido como Guatemala. Inició su aventura con un ejército de 420 españoles y 300 indígenas mexicanos, que le servían de guías, cargadores e intérpretes. Las órdenes que traía eran: conquistar pacíficamente, predicar la religión católica (por medio de los intérpretes o lenguas), prohibir los sacrificios humanos, leer el

requerimiento, o sea la orden de aceptar la religión católica, bajo amenaza de ser sometidos a esclavitud, etc.

El límite del territorio azteca, era la región llamada Soconusco (parte del actual Estado mexicano Chiapas). Desde ahí envió Alvarado los primeros mensajes a los quiches, exigiéndoles rendirse pacíficamente; pero al llegar a Zapotitlán (Xetulul Humbatz), Suchitepéquez, comprobó que los quiches estaban dispuestos a la guerra. Ahí se libró la primera batalla entre conquistadores españoles y quiches, antes de ascender al altiplano, en busca de Guamrkaaj, capital de los quiches

Al llegar al valle de Xelahub (Xelaju o Quetzaltenango, se entablaron las batallas decisivas de la conquista de Guatemala en los llanos de Chuaral, de Urbina y El pinar. A orilla del río Olintepeque o Samalá, se libró una cruenta batalla en la que parecieron miles de guerreros quiches tantos que, según se dice, la sangre corrió y llegó al río tiñéndolo de rojo, por lo que los indígenas le llamaron Xequijel ("Río de sangre). Unos seis días después, otro contingente libró otra batalla en la que murieron personas de mucha importancia; entre ellas el jefe militar a quien algunos documentos indígenas llaman Tecum. Algunos historiadores han dudado de la existencia real del Héroe Nacional Tacón Umán; pero el nombre Teca aparece en varios documentos indígenas, como el "Título C'oyoi", el título de Izquin Nehaib" y lo menciona en su libro titulado "recomendación Florida": parece, por los documentos de los indios, que el nombre de este príncipe era Tecún Umán, y los apellidos, Tanub y Zaquechul. Según documentos indígenas, la muerte de Tecún Umán ocurrió el 20 de febrero de 1524. Después de las citadas batallas, donde los españoles habían vencido, los señores (Reyes) de Guamacaaj invitaron a Alvarado a visitarles en su ciudad, con la promesa de someterse en paz; pero este sospecho una estratagema (trampa) y fue él quien quemó a los señores Oxib Queh y BelehebTzi. El mismo Alvarado escribió a Hernán Cortez lo siguiente: "...i para el bien y sosiego de esta tierra yo los queme y mande a quemar la ciudad". Para destruir a Guamacaaj, Alvarado ya contó con la ayuda de los cakchiqueles, a quienes por esta causa se les ha acusado de colaboracionistas, o sea traidores; pero lo que no fue posible organizar una defensa conjunta contra los españoles. Estos aprovecharon de la desunión y así lograron someter uno a uno a los diferentes señoríos indígenas. Cabe de mencionar aquí, que en los principios del siglo XVI (1524), el señorío Quiche (Algunas veces se dice "el Reino de los Quiches") era el que tenía la supremacía sobre los demás señoríos indígenas del territorio que hoy conocemos como Guatemala.

Posteriormente, el 11 de abril de 1524 los españoles se dirigieron a Iximché, la ciudad capital de los Cakchiqueles donde fueron recibidos amablemente por los señores Ohilmox y BeleheQuat, quienes les permitieron tomar esta ciudad como base para su recorrido de conquista. Desde ahí emprendieron la conquista de los Tzutujiles, con la capital de Tziquinajá o Chuitinamit, en la orilla de sur del lago de Atitlán; después tomó Tzuiltepeque o Panatacat (Escuintla) y otros pueblos de la costa del pacífico; como los Xincas de Atiquapaque (Taxisco santa rosa) y Paxa (Pasaco, Jutiapa), hasta llegar a Cuscatlán, El Salvador, territorio que no pudo conquistar.

Después de intentar conquistar el señorío de Cuscatlán Alvarado regresó a Iximché, se instaló en esa ciudad y declaró la fundación de la ciudad del Señor Santiago, el 27 de julio de 1524 (otros libros indican 25 de julio), para servir como Capital del territorio conquistado; pero aquí fue donde comenzó el desengaño de los Cakchiqueles, quienes conocieron el verdadero carácter de Alvarado y la medida que sus ambiciones de riqueza. El memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles da el siguiente testimonio: "en seguida los sentencio Tunatiuh a pagar mil doscientos pesos de oro. Los reyes trataron de obtener una rebaja y se echaron a llorar, pero Tunatiuh no consistió y les dijo: "conseguí el metal y traedlo dentro de cinco días. Hay de vosotros si no lo traéis. Yo conozco mi

corazón. “En otra parte se halla la siguiente afirmación: “Era muy malo el corazón de TunatiuhAvilantaro” (Supuestamente, “Avilantaro” era la palabra que los indígenas utilizaban en vez de “El Adelantado”, que fue uno de los títulos que los reyes de España le concedieron a Alvarado en reconocimiento a su labor de conquista a favor de España).

La crueldad de Alvarado provocó la rebelión de los cakchiqueles; la cual se inició en septiembre del mismo 1,524 y se prolongó durante unos seis años, considerándose que esta fue la rebelión más importante y duradera que los indígenas opusieron a los españoles en toda la época colonial.

La rebelión Cakchiquel consistió básicamente en una estrategia comparada a la guerra lo cual hizo insostenible la situación de los españoles en Iximché y les obligó a abandonar esa ciudad y buscar un nuevo asentamiento para la capital recién fundada. Primero se trasladaron a Xepau (Olintepeque, Quetzaltenango); después a Chij Cot (San Juan Comalapa, Chimaltenango) y quizás otros lugares; hasta que escogieron el lugar llamado Bulbyxya (Almolonga, ciudad vieja, Sacatepéquez), al pie del volcán de Agua o Hunahpú. El acta de fundación fue elaborada en esta ocasión por Jorge de Alvarado, hermano del conquistador, el 22 de noviembre de 1527.

El 7 de febrero de 1527 Pedro de Alvarado regresó a Iximché e incendió la ciudad; pero los Señores Cakchiqueles no se rindieron sino hasta 1539, en que se presentaron a ante Alvarado para aceptar la autoridad de los españoles; con lo cual terminó su rebelión y comenzaron a pagar tributo, consistente en oro y esclavos; esclavos que fueron utilizados “en la construcción de la ciudad del Señor” es decir, que la ciudad de Santiago de Guatemala (capital colonial) se construyó con mano de obra de los Cakchiqueles. Belehe Qat, uno de los Señores de Iximché murió en 1532 mientras lavaba oro para los españoles, y Cahilmox (en “La hija del adelantado”, novela de José Milla, se le conoce con el nombre de Zinacán) fue ahorcado en 1540, por orden expresa de Alvarado). El memorial de Sololá anota: “Se tributó oro a Tunatiuh; se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para trabajar en pangan (Panchoy, por orden de Tunatiuh, en la construcción de la ciudad del Señor. Todo esto, todo lo vimos nosotros joh hijos míos!

LA CONQUISTA DE OTROS SEÑORÍOS

Después de su regreso de Cuscatlán, los españoles emprendieron la conquista de otros poblados indígenas, como los de Sacatepéquez de San Pedro Ayampuc (Ayampuc), San Pedro Sacatepéquez (Ucubil) y San Juan Sacatepéquez (Paluk), todos en el departamento de Guatemala, así como la fortaleza Cakchiquel de Mixco Viejo (San Martín Jilotepeque, Chimaltenango). Sin embargo, merece atención especial la lucha liberadora por los mames que en heroicas batallas, defendieron su capital Zaculeu y todo su territorio. La resistencia se inició desde que Guamarkajj fue destruida y duro hasta 1525, siendo su principal dirigente, Kaibil Balam, quien al principio logró la colaboración de los quiches, de quienes era aliado; pero posteriormente fue traicionado por estos, que se convirtieron en colaboradores e Gonzalo Alvarado, primo del conquistador.

Los pueblos Quichelenses de Uspantán, Cunén, Costal, Sacapulas y Nebaj no fueron conquistados tan fácilmente, sino hasta 1530. Sin embargo no se rindieron formalmente. Solo lo hicieron cuando llegaron los frailes dominicos con la idea de hacer una conquista pacífica, que fue el primer experimento de ese tipo, antes de llegar a la región de la Verapaces.

La conquista de los pueblos de oriente y suroriente se efectuó entre 1524 y 1530, cuando se rindió el último grupo oriental, en Esquipulas dirigida por los capitanes Hernando de Chávez y Pedro

de Amalan; en tanto que la el suroriente fue comandada principalmente por Juan Pérez Dardón, aparte de los pueblos que ya había conquistado Pedro de Alvarado.

LA CONQUISTA DE LA VERAPAZ

Fray Bartolomé de las Casas promovía la idea de conquistar a los pueblos indígenas por medios pacíficos; es decir, por medio del conocimiento y respeto mutuo y la convivencia entre culturas diferentes; lo cual se considera una idea demasiado avanzada para su época (siglo XVI)

De la Casas trato de poner en práctica estas ideas en Cumaná, Venezuela, en 1522; pero fracasó. Lo mismo le ocurrió en la española (Haití o Santiago Domingo) y en Nicaragua, en 1535. Estos fracasos, en vez de desanimarlo, más lo decidían a intentar la conquista pacífica. Incluso escribió un libro al respecto “De único vocationis modo” o “Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”. Sus ideas rebasaron el continente y llegaron hasta Europa. Así fue como en España se crearon las Leyes Nuevas y Ordenanzas de Barcelona, en 1542, con la intención de proteger a los nativos americanos de recibir la fe católica por medio de la predicación y no por la fuerza, como estaba haciendo.

Finalmente, Fray Bartolomé de las Casas pudo poner en práctica sus ideas. En 1537 obtuvo la autorización de Gobernador Alonso de Maldonado, para conquistar pacíficamente el territorio llamado Tezulutlán (Alta y Baja Verapaz), cuyos pobladores habían resistido con valor la conquista armada intentada por los españoles. Comenzó por aprender el idioma, creencias y costumbres de los nativos; tradujo a su idioma algunas porciones del evangelio y las divulgó en forma de canciones, por medio de algunos comerciantes viajeros. Luego, ingreso por Sacapulas (El Quiche) y en 1544 los misioneros ya habían aceptado en Cobán. Entre los colaboradores de las Casas, destacaron los frailes Pedro de Angulo, Luis de Cáncer y Rodrigo de Ladrada. En 1547, este territorio cambio su nombre Tezulutlán (derivado de “Tocolotlán”, “Tierra de Buhos”), por el de Verapaz (“tierra de la verdadera paz”).

Al final de la década de 1541 a 1550 comenzó a deteriorarse este proceso, debido a que algunas autoridades coloniales comenzaron a tratar de aprovecharse de la situación ya pacificada, y cometieron violaciones al pacto entre de las Casas y el Gobernador Maldonado. Comenzaron las incursiones ilegales al territorio, despojos y otras fechorías; aunque se sabe que también algunos religiosos comenzaron a explotar a los nativos por medio de contribuciones forzosas.

LOS ITZÁ Y LOS MOPAN

Según el cronista Martín Urzúa y Arismendi, en el territorio petenero habitaban “indómitas naciones de indios gentiles: Itzá, retenes, lacandones, ceaches, mopán, choles, chinamitas, caboxes... y muchas más.

Los Itzá fundaron su capital, Noh-Petén o Tayasal, en la mayor de las islas del lago Petén-ha (hoy Petén Itzá). El primer contacto que tuvieron los Itzá con los españoles, ocurrió cuando Hernán Cortés pasó por esta región, durante su viaje de México a Honduras, en 1525, y le prometieron convertirse al Cristianismo. Sin embargo, pasaron más de 150 años para que los españoles pudieran conquistar esta región, en la que, especialmente los Itzá y los Mopán eran feroces guerreros. Después de muchos intentos, la conquista y reducción de las poblaciones de esta región, se logró a partir de 1665, con la participación de tropas de los gobiernos coloniales de Yucatán y Guatemala, pues necesitaban establecer un camino que uniera a ambas provincias. En 1696, la tropa que llegó desde la

capital de Guatemala, logro vencer y reducir a los Mopán. En 1697, el ejército procedente de Mérida, Yucatán, venció a los Itzá. Ambos grupos (Itzá y Mopán) participaron en varias rebeliones posteriores.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Después de la invasión los españoles comenzaron a construir ciudades de América. En el Reino de Guatemala Pedro de Alvarado fundo la ciudad de Santiago de Guatemala el 25 de julio de 1524 ¿En dónde la fundo? Pues nada menos que en Iximché el centro principal del Señorío Kaqchikel pero esta ciudad no duro mucho tiempo. Los kaqchikeles empezaron a hacerles la vida difícil a los conquistadores y primeros colonos, por lo que estos tuvieron que trasladar la ciudad a otro lugar.

Este nuevo lugar fue el Valle de Almolonga (en la actualidad Ciudad Vieja en el departamento de Sacatepequez) ubicado en el lado poniente del Volcán de Agua, pero una correntada de agua, lodo piedras que bajo del volcán destruyo la ciudad. Es de agregar que este traslado lo hizo don Jorge de Alvarado en ausencia de su hermano que se encontraba en la península. En la ciudad de Almolonga murió Doña Beatriz de la Cueva.

Nuevamente los pobladores tuvieron que trasladar la ciudad a otro lugar. En 1543 se funda la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en el Valle de Panchoy (Sacatepéquez). En este lugar la ciudad dura 230 años. Pero el 29 de julio de 1773 un violento terremoto destruyó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy conocida como Antigua Guatemala. Muchos habitantes de esta ciudad no querían trasladarse a otro lugar, pero al final tuvieron que hacerlo.

Así fue como el 2 de enero de 1774 se trasladó por completo la nueva ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita y fue bautizada con el nombre de: La Nueva Guatemala de la Asunción. En este lugar se encuentra la actual capital de Guatemala.

La ciudad de Guatemala tuvo cuatro fundaciones: la primera en Iximché la segunda en el valle de Almolonga, la tercera en el valle de Panchoy y la última y que ocupa hasta la actualidad en el valle de la Ermita llamándose la Nueva Guatemala de la Asunción.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La Universidad de San Carlos de Guatemala, máxima casa de estudios superiores de Guatemala, fue creada durante la época colonial, el 31 de enero del año de 1676.

La Universidad nació como consecuencia de que surge la necesidad de dotar a la juventud de centros educativos adecuados para la continuación de su formación.

El obispo Francisco Marroquín envía en el año de 1548 una carta al Rey de España, solicitándole que envía profesores de la Universidad de Salamanca y de Alcalá, para fundar en Guatemala una especie de Universidad, creándose 128 años después ya que se prosiguió con las gestiones para lograrlo.

La educación superior antes de la Fundación de la Universidad, estuvo a cargo de los Colegios conventuales de San Francisco, Santo Domingo, La Merced y la de la Compañía de Jesús, no obstante, los centros de estudios que tuvieron una fundación pública, fueron los de los Dominicos y el de San Lucas de los Jesuitas, pero los primeros fueron los que más se empeñaron por la creación de la Universidad y los segundos causaban toda clase de estorbos para que aquellos no se lograra.

En el siglo XVIII Antonio de Liendo y Goicoechea realiza la Reforma Universitaria.

En la primera Universidad guatemalteca se estudió entre otras: derecho, Medicina, Retorica y Teología.

Antes de que finalizara el año XVI el medio cultural en Guatemala había florecido, apareciendo varios centros de cultura superior, como los colegios Conventuales de los Franciscanos y de los Dominicos y el Colegio Tridentino que inicia los primeros estudios de tipo universitario, no en forma de Universidad plenamente, sino que como un modo de colegio conventual, a los que se suman el colegio de San Lucas de los jesuitas y el de Santo Tomas de Aquino que lograron cierta evolución y no obstante ello, no alcanzaron el nivel de una Universidad.

En el año de 1626 el Colegio de San Lucas de los Jesuitas, inicio sus labores de carácter Universitario y posteriormente se le dio la concesión de otorgar grados sin límites de tiempo.

Un año antes el Colegio Conventual de Santo Domingo había obtenido la misma gracia, lo cual se celebró con un acto muy solemne, empezando a dar Grados en la Facultad de Arte y Teología.

El colegio de Santo tomas no llevo a alcanzar la categoría de Universidad, no obstante que sirvió de punto de apoyo para promover las gestiones tendentes a la creación de la Universidad.

El apogeo de la Universidad Colonial se produjo en la segunda mitas del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX, pero siempre era reservada para la gente privilegiada o de clase privilegiada.

Por la falta de textos, las clases se daban por medio del dictado, no obstante que ya se había inventado la imprenta, en el año 1440 en Alemania con Juan Gutenberg.

En el año de 1780 en la Universidad de San Carlos se gradúa de Medico el Doctor José Felipe Flores, a quien se le considera el Padre de la medicina guatemalteca, por ser el primero en graduarse de Medico en esta Universidad.

En el año de 1659 llega a Guatemala Fray Payo Enrique de Rivera, quien promueve aquí la introducción de la imprenta trayendo al impresor José de Pineda Ibarra de México con todo y una imprenta, y quien inmediatamente empieza a trabajar las primeras impresiones, aunque lo hacía en una forma lenta.